INFORME DE ACTIVIDADES No. 005

CONTRATO DE OBRA: DG – 082 - 2026

OBJETO:
CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN MAICAO, ALBANIA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 2

PERÍODO

26 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE AGOSTO DE 2026

Unión Temporal Energética Lote 2
NIT. 902.046.923-3
wayuusolarl2@gmail.com
Barranquilla

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. COMPONENTE LEGAL 4
   2.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO: 4
   2.2 GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 6
3. COMPONENTE TÉCNICO 7
   3.1 ETAPA PREVIA 7
   3.2 ETAPA DE EJECUCIÓN 29
   3.2.1 AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA 29
4. COMPONENTE FINANCIERO 56
5. COMPONENTE AMBIENTAL 59
6. COMPONENTE SOCIAL 75
7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 85
8. CRONOGRAMA 93
9. CONCLUSIONES 95

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad describir el estado de ejecución y las principales actividades desarrolladas durante el periodo reportado en el marco del Contrato DG-082-2026, presentando de manera integral los avances alcanzados en los diferentes componentes del proyecto, así como las situaciones que incidieron en el desarrollo de las actividades programadas.

Durante el periodo se alcanzó como uno de los principales hitos la culminación de la energización de sesenta (60) viviendas en la comunidad de Pinsky, correspondientes al paquete de energizaciones denominado por el Ministerio de Minas y Energía como “Victorias Tempranas”; ste resultado representa un avance significativo dentro de la ejecución del proyecto, al permitir la puesta en servicio de las soluciones instaladas y el acceso efectivo de los usuarios beneficiarios al servicio de energía eléctrica.

De manera paralela, se dio inicio de forma masiva a las actividades asociadas a la construcción de cimentaciones y a la instalación redes eléctricas internas, ampliando los frentes de trabajo en campo y preparando las condiciones necesarias para las siguientes etapas de instalación. Asimismo, se continuó con el abastecimiento de materiales de origen nacional, destinados a su procesamiento, organización y conformación de los kits requeridos para la ejecución de cimentaciones, redes internas eléctricas, acometidas externas, fabricación de gabinetes, integración de tableros eléctricos y sistemas de puesta a tierra (SPT).

En lo relacionado con los equipos principales requeridos para los sistemas de generación solar fotovoltaica, durante el periodo, la mayoría continuan en proceso de fabricación y una menor proporción de estos en tránsito internacional con destino a Colombia. En consecuencia, se mantuvo el seguimiento a este componente logístico, teniendo en cuenta su importancia para el desarrollo de las etapas posteriores del proyecto.

Adicionalmente, durante el periodo se culminó la gestión asociada al proceso de sustitución de los usuarios que fueron definidos como desistimientos durante la etapa de replanteo, dando cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos para formalizar dichos reemplazos. Como resultado de estas gestiones, se logró consolidar y definir el listado final de usuarios a intervenir en el marco del proyecto, permitiendo

establecer de manera definitiva la población beneficiaria y contar con una base consolidada para la planificación, programación y ejecución de las actividades de instalación correspondientes

En este mismo sentido, durante el periodo reportado en este informe se presentaron afectaciones recurrentes en campo asociadas a situaciones de orden público, las cuales incidieron principalmente en las actividades de logística, transporte y distribución de materiales hacia los diferentes frentes de intervención. Estas circunstancias también generaron afectaciones sobre los rendimientos proyectados para las actividades de campo, condicionando el desarrollo normal de algunas labores programadas.

En los capítulos siguientes se presenta de manera detallada el estado de los componentes legal, técnico, financiero, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo y de programación**,** permitiendo establecer la situación general del contrato durante el periodo objeto del presente informe, conforme a la estructura requerida por el contratante.

2. COMPONENTE LEGAL

2.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO:

El proyecto se ejecuta en el marco del Contrato de Obra No. DG-082-2026, suscrito entre DISPAC S.A. E.S.P., en calidad de entidad contratante, y la Unión Temporal Energética Lote 2, en calidad de contratista, contando con PROINGES como interventoría del contrato.

A continuación, se presenta la información general del contrato:

Descripción	Información contractual
Número de contrato	DG-082-2026
Objeto	CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN

Descripción	Información contractual
	MAICAO, ALBANIA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 2
Entidad contratante	DISPAC S.A. E.S.P.
Contratista	Unión Temporal Energética Lote 2
Interventoría	PROINGES
Valor del contrato	$75.460.584.054 M/CTE, incluido IVA
Valor en letras	Setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta millones quinientos ochenta y cuatro mil cincuenta y cuatro pesos M/CTE, incluido IVA
Fecha de inicio	22 de abril de 2026
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2026
Plazo contractual	Hasta el 30 de noviembre de 2026

Con corte al periodo objeto del presente informe, el Contrato de Obra No. DG-082-2026 mantiene las condiciones inicialmente establecidas en cuanto a plazo y valor contractual, toda vez que no se han suscrito modificaciones contractuales que impliquen prórrogas, adiciones o variaciones sobre estos aspectos. En consecuencia, se mantiene como fecha de terminación contractual el 30 de noviembre de 2026 y como valor del contrato la suma de $75.460.584.054 M/CTE, incluido IVA.

Sin embargo, dadas las modificaciones realizadas al contrato MME/Dispac, esta Unión Temporal solicitó al contratante adelantar la revisión tecnico juridica del Contrato de Obra No. DG-082-2026 con el fin de adoptar las decisiones del Contrato GGC 2061 de 2026 que tuvieran incidencias en nuestro contrato. Se reporta que al corte del presente no se ha recibido manifestación del Contratante sobre el particular.

2.2 GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra No. DG-082-2026, la Unión Temporal Energética Lote 2 constituyó las garantías contractuales correspondientes con Compañía Mundial de Seguros S.A., contemplando los amparos asociados al cumplimiento contractual, manejo del anticipo, prestaciones sociales, calidad del servicio, estabilidad y calidad de la obra, calidad y correcto funcionamiento, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo construcción y montaje.

Durante la ejecución del contrato se han realizado las actualizaciones y modificaciones requeridas a las pólizas, principalmente con ocasión del Acta de Inicio del 22 de abril de 2026 y de los ajustes posteriores a las condiciones de cobertura. De acuerdo con la documentación aportada, las garantías vigentes se resumen a continuación:

- Póliza de Seguro de Cumplimiento No. M-100296152

Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor asegurado**
Cumplimiento	20/03/2026	03/05/2027	$22.638.175.216,20
Buen manejo del anticipo	20/03/2026	02/01/2029	$29.967.899.997,00
Prestaciones sociales	20/03/2026	02/01/2030	$3.773.029.202,70
Calidad del servicio	20/03/2026	02/01/2030	$7.546.058.405,40
Estabilidad y calidad de la obra	30/11/2026	30/11/2031	$22.638.175.216,20
Calidad y correcto funcionamiento	20/03/2026	02/01/2029	$22.638.175.216,20

- Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100077790

Tipo de garantía / amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	22/04/2026	02/01/2029	$3.773.029.202,70

- Póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje No. M-100000477

Tipo de garantía / amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado
Todo Riesgo Construcción y Montaje	22/04/2026	05/03/2027	$75.460.584.054,00

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1 ETAPA PREVIA

3.1.1 VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS

3.1.1.1 VALIDACIÓN DE DISEÑOS

Con la suscripción del contrato de obra se inició la validación de los diseños correspondientes a las Soluciones Solares Fotovoltaicas (SSFV) contempladas para la ejecución del proyecto, verificando su correspondencia con los requerimientos establecidos para la implementación de las soluciones.

Como resultado de este proceso, se certificó que los diseños cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, la normativa aplicable y las condiciones reales identificadas en campo, garantizando la coherencia entre las soluciones diseñadas y las características particulares de los sitios donde se desarrollarán las instalaciones.

La culminación satisfactoria de esta validación permite contar con una base técnica aprobada para la ejecución de las actividades constructivas y de instalación, reduciendo la posibilidad de incompatibilidades durante la etapa de implementación y asegurando

que las soluciones a instalar respondan a los criterios técnicos y condiciones verificadas durante el desarrollo del proyecto.

3.1.1.2 APROBACIÓN DE DISEÑOS

Una vez culminado el proceso de revisión y validación de la documentación técnica correspondiente al proyecto formulado, mediante oficio de fecha 4 de mayo de 2026, la Unión Temporal Energética Lote 2 notificó la aprobación de los diseños.

Como resultado de dicho proceso, se concluyó que los diseños cumplen con los requerimientos establecidos contractualmente y con la normativa vigente. En consecuencia, fueron aceptados los diseños, planos, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proyecto, al evidenciarse el cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y funcionales necesarios para su correcta ejecución.

Asimismo, se determinó que los diseños recibidos son adecuados para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, sin requerirse modificaciones, y se certificó que el presupuesto ofertado por la Unión Temporal Energética Lote 2 resulta suficiente y adecuado para atender el objeto y alcance del contrato y ejecutar la totalidad de las actividades contempladas, sin superar el valor contractual establecido.

3.1.1.3 MODIFICACIÓN DE DISEÑOS

Durante el periodo objeto del presente informe no se realizaron ajustes, modificaciones o actualizaciones a los diseños aprobados, por lo cual se mantienen vigentes las condiciones técnicas establecidas y aprobadas previamente para la ejecución del proyecto.

3.1.1.4 VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA

En cumplimiento de los requerimientos establecidos para la ejecución del proyecto, se adelantó el proceso de validación y aprobación del

diseño de la valla publicitaria, surtiendo el trámite correspondiente ante las partes involucradas hasta obtener su aprobación definitiva.

Una vez culminado este proceso, se procedió con la fabricación e instalación de la valla informativa, actividad realizada el día 30 de abril de 2026, de acuerdo con las características y especificaciones previamente aprobadas.

A corte del presente informe, la valla informativa se mantiene instalada, cumpliendo con su función de identificación y divulgación de la información relacionada con el proyecto durante su etapa de ejecución.

VALLA INFORMATIVA No. 1

Ubicación: ENTRADA VIA RIOHACHA- ALBANIA A COMUNIDAD MAKU

Municipio: ALBANIA

Fecha de instalación: 30 ABRIL DE 2026



VALLA INFORMATIVA No. 2

Ubicación: ENTRADA VIA MAICAO-ALBANIA COMUNIDAD WARAWARO

Municipio: ALBANIA

Fecha de instalación: 30 ABRIL DE 2026



3.1.1.5 VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO

En cumplimiento de los requerimientos establecidos para la ejecución del contrato, se adelantó el proceso de revisión, validación y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo requerido para el proyecto, verificando el cumplimiento de los perfiles y requisitos exigidos contractualmente. Como resultado de este proceso, la Interventoría, mediante Oficio No. ALB-MAI-LOT2-011-26 del 5 de mayo de 2026, emitió la validación y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo presentado por la Unión Temporal Energética Lote 2, habilitando su participación en la ejecución de las actividades correspondientes al contrato.

Al cierre del periodo objeto del presente informe, no se han presentado cambios, reemplazos o sustituciones en el personal mínimo aprobado por la Interventoría, por lo cual se mantiene vigente la conformación previamente validada.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones laborales asociadas al personal vinculado al proyecto, se presenta como anexo del

presente informe la planilla correspondiente al pago de seguridad social y aportes parafiscales del periodo reportado.

3.1.2 REPLANTEO

3.1.2.1 RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo objeto del presente informe se avanzó hasta la culminación del proceso de validación de los usuarios sustitutos, mediante la recepción y revisión de las respuestas a las solicitudes previamente presentadas ante las diferentes entidades competentes. Estas gestiones estuvieron orientadas a acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la incorporación definitiva de los usuarios que reemplazarían aquellos casos identificados como desistimientos durante el proceso de replanteo.

Como resultado de las consultas efectuadas, se obtuvo la certificación de la no intención del Operador de Red de incluir a los usuarios sustitutos dentro de sus proyectos de expansión de red.

De igual manera, se certificó que las viviendas propuestas no se encuentran localizadas dentro de áreas protegidas por parte de Parques Nacionales Naturales, descartándose restricciones asociadas a esta condición para la implementación de las soluciones.

Por su parte, las entidades territoriales competentes certificaron que las viviendas objeto de sustitución se encuentran ubicadas en zonas que no presentan condiciones de riesgo alto no mitigable y, adicionalmente, que corresponden a viviendas permanentemente habitadas, dando cumplimiento a los criterios requeridos para la selección de los beneficiarios.

Una vez recopiladas y validadas las certificaciones emitidas por las diferentes entidades, la documentación fue sometida a la revisión por parte del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, como resultado

de dicha revisión, el IPSE realizó la correspondiente validación técnica, certificando que los usuarios sustitutos no hacen parte de otros proyectos de energización que se estén ejecutando en la zona y que, adicionalmente, no cuentan actualmente con el servicio público de energía eléctrica y en conscuencia era viable su inclusion como beneficiarios del proyecto.

Con el cumplimiento y validación de la totalidad de los requisitos exigidos, se procedió a la suscripción del Acta de Verificación de Usuarios, documento mediante el cual se incorporaron formalmente los nuevos usuarios sustitutos y se consolidó el listado final de beneficiarios a intervenir en el marco del Contrato DG-082-2026. Dicha acta fue suscrita por la Interventoría y la Unión Temporal Energética Lote 2, dejando formalmente definida la población beneficiaria sobre la cual continuará la ejecución de las actividades del proyecto. A la fecha no se ha recibido dicha acta con la firma de los demás actores contractuales.

De esta manera, al cierre del periodo reportado se encuentra culminado el proceso de definición y validación de los usuarios resultantes del replanteo, permitiendo contar con un listado definitivo para la planificación, programación y ejecución de las actividades constructivas y de instalación de las Soluciones Solares Fotovoltaicas (SSFV).

3.1.2.2 RESUMEN CUANTITATIVO – PORCENTAJE (%) DE AVANCE

Con la suscripción del Acta de Verificación de Usuarios por parte de DISPAC S.A. E.S.P., la Interventoría y la Unión Temporal Energética Lote 2, durante el periodo objeto del presente informe se dio por culminada la actividad de replanteo y la totalidad de las gestiones inherentes a esta etapa.

La suscripción de dicha acta representa la culminación del proceso de verificación, validación y definición de los beneficiarios, incluyendo las gestiones requeridas para la incorporación de los usuarios sustitutos y

la consolidación del listado final de usuarios a intervenir en el marco del proyecto.

En consecuencia, al cierre del periodo reportado, la actividad de replanteo presenta un avance acumulado del 100 %, encontrándose finalizadas las actividades técnicas, documentales y de validación asociadas a esta etapa.

ACTIVIDAD	AVANCE ACUMULADO	ESTADO
Replanteo y validación definitiva de usuarios	100%	Actividad terminada

3.1.2.3 MODIFICACIONES DEL REPLANTEO

Durante el desarrollo de la actividad de replanteo, las modificaciones efectuadas estuvieron asociadas exclusivamente a la sustitución de usuarios, sin que se presentaran cambios que afectaran el alcance general establecido para el proyecto.

Como resultado de las verificaciones realizadas en campo, se identificaron ciento treinta y seis (136) usuarios inicialmente contemplados que no cumplían con las condiciones requeridas para ser considerados aptos dentro del proyecto. En consecuencia, estos usuarios fueron clasificados como no aptos y se adelantó el proceso correspondiente para su sustitución.

Con el propósito de mantener la cantidad de beneficiarios prevista contractualmente, se realizó la identificación y validación de 136 usuarios sustitutos, pertenecientes a comunidades localizadas en los municipios de Albania, Maicao y Manaure, respetando el ámbito territorial y el alcance establecido en el Contrato de Obra No. DG-082-2026.

La incorporación de estos usuarios estuvo sujeta al cumplimiento de los requisitos y validaciones descritos en los apartados anteriores, proceso

que culminó con la suscripción del Acta de Verificación de Usuarios, mediante la cual quedó consolidado el listado definitivo de beneficiarios a intervenir.

En consecuencia, las modificaciones derivadas del replanteo no implicaron variación en la cantidad total de usuarios contemplados por el proyecto, sino una sustitución de beneficiarios orientada a garantizar que la totalidad de las soluciones sean implementadas en usuarios que cumplan con los criterios técnicos, territoriales y demás requisitos establecidos para su intervención.

3.1.2.4 INFORME FINAL DE REPLANTEO

Durante el periodo objeto del presente informe se consolidó el Informe Final de Replanteo del Contrato de Obra DG-082-2026 – Lote 2, documento mediante el cual se recopilaron los resultados de las actividades desarrolladas durante la totalidad de esta etapa. El informe comprende la verificación y caracterización de los 2.674 usuarios que conforman el universo contractual del proyecto, con especial énfasis en el proceso adelantado para la sustitución de 136 usuarios inicialmente clasificados como no existentes.

El proceso de replanteo permitió verificar en campo las condiciones reales de los usuarios y de las viviendas, considerando aspectos técnicos, sociales, prediales, ambientales, de localización y demás condiciones necesarias para la implementación de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV). Como resultado de estas verificaciones se determinó la necesidad de sustituir 136 usuarios, con el propósito de conservar el alcance contractual de 2.674 soluciones.

De acuerdo con el balance consolidado presentado en el Informe Final de Replanteo, la distribución del proceso fue la siguiente:

Concepto	Usuarios
Total de usuarios objeto de replanteo	2.674
Usuarios relacionados en el primer cobro parcial del anticipo	2.375
Usuarios relacionados en el segundo cobro parcial del anticipo	163
Usuarios iniciales identificados como no existentes	136
Usuarios propuestos para sustitución	136
Total de usuarios replanteados	2.674
Avance de la actividad de replanteo	100 %

Para los 136 usuarios sustitutos se realizó la caracterización integral en campo, verificando las condiciones técnicas, sociales, prediales y de localización de cada vivienda. Adicionalmente, se adelantaron las gestiones documentales ante las entidades competentes para acreditar el cumplimiento de los criterios requeridos para su incorporación al proyecto.

Entre los principales soportes obtenidos se encuentran la certificación del Operador de Red, mediante la cual se acredita que los usuarios propuestos no son susceptibles de interconexión al Sistema Interconectado Nacional (SIN); la certificación de Parques Nacionales Naturales de Colombia, que acredita que las viviendas no se encuentran dentro de áreas ambientalmente protegidas; y las certificaciones de las Alcaldías Municipales de Manaure, Maicao y Albania, relacionadas con la permanencia de las viviendas y su no localización en zonas de alto riesgo. Asimismo, se adelantó el trámite correspondiente ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

El informe también consolida como actividades ejecutadas para los usuarios sustitutos la identificación y selección de beneficiarios,

caracterización técnica, social y predial, levantamiento de coordenadas geográficas, registro fotográfico, verificación de condiciones para la implementación de las SISFV y conformación de los respectivos expedientes técnicos y documentales.

Como resultado final, se completó el replanteo de los 2.674 usuarios, equivalente al 100 % del universo contractual, y se ejecutó el proceso de sustitución de la totalidad de los 136 usuarios identificados como no existentes. Esta sustitución permitió mantener inalterados el objeto, alcance, valor y número total de soluciones contratadas, conservándose las 2.674 SISFV previstas para el proyecto.

Finalmente, y complementando lo consignado en el Informe Final de Replanteo con las actuaciones posteriores desarrolladas durante el periodo reportado, una vez surtidas las validaciones correspondientes se procedió a la suscripción del Acta de Verificación de Usuarios entre DISPAC S.A. E.S.P., la Interventoría y la Unión Temporal Energética Lote 2, quedando definido el listado final de beneficiarios. En consecuencia, al cierre del presente informe se considera culminada al 100 % la etapa de replanteo y las actividades inherentes a la definición y sustitución de usuarios. Como anexo al presente informe se presenta el informe final de replanteo presentado y el listado final de usuarios.

3.1.3 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES

3.1.3.1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el desarrollo del contrato se realizó la gestión de adquisición, fabricación y abastecimiento de los equipos y materiales de origen nacional requeridos para la implementación de las 2.674 Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV) contempladas en el alcance contractual.

En relación con los elementos de fabricación nacional, se adelantaron las correspondientes negociaciones y órdenes de servicio con los fabricantes de gabinetes y estructuras de soporte, cubriendo la totalidad

de las necesidades del proyecto, equivalentes a 2.674 gabinetes y 2.674 estructuras de soporte. Estos elementos hacen parte fundamental de la configuración de cada solución y su fabricación se desarrolla de acuerdo con los requerimientos técnicos definidos para el proyecto.

De manera complementaria, se realizó la adquisición de 2.674 kits de materiales requeridos para las obras civiles, garantizando el aprovisionamiento requerido para la totalidad de las soluciones previstas en el contrato. Estos kits se encuentran conformados principalmente por cemento, agregados, tuberías y accesorios de tubería y acero de refuerzo, materiales destinados principalmente a la ejecución de las cimentaciones y demás obras civiles asociadas a la instalación de las SISFV.

Asimismo, se gestionó la compra de 410 kits de materiales eléctricos, los cuales se subdividen de acuerdo con las diferentes actividades constructivas en kits para redes internas eléctricas, acometidas, cableado y conformación de los esqueletos eléctricos de los gabinetes y del Sistema de Puesta a Tierra (SPT). Dentro de este suministro también se encuentran contempladas las protecciones eléctricas en corriente alterna (AC) requeridas para las instalaciones.

Es importante precisar que, si bien una parte significativa de los materiales eléctricos anteriormente descritos corresponde al abastecimiento gestionado en el mercado nacional, algunos componentes específicos fueron adquiridos en el mercado internacional, particularmente el cable solar, las protecciones en corriente continua (DC) y los dispositivos de protección contra sobretensiones (DPS), razón por la cual estos elementos hacen parte de la gestión de adquisición internacional del proyecto. Se reporta que de estos items fueron adquiridas la cantidades totales que el contrato demanda.

En términos generales, las gestiones adelantadas durante el periodo han permitido avanzar en el aseguramiento de la disponibilidad de materiales y componentes necesarios para sostener los diferentes frentes de ejecución en campo, especialmente las actividades de cimentaciones, redes internas, acometidas, gabinetes y sistemas de puesta a tierra, manteniendo paralelamente el abastecimiento requerido para la implementación progresiva de las 2.674 SISFV previstas contractualmente.

3.1.3.2. RESUMEN CUANTITATIVO

Durante el periodo objeto del presente informe se continuó con las actividades de fabricación, recepción, alistamiento, distribución e instalación de los equipos y materiales de adquisición nacional, de acuerdo con las necesidades de los diferentes frentes de obra y la programación establecida para la implementación de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV).

A continuación, se presenta el estado cuantitativo acumulado de los principales suministros nacionales:

DESCRIPCIÓN	CONTRATADO / COMPRADO	FABRICADO / ENTREGADO EN BODEGA DE LA UT EN B/QUILLA	EN CAMPO	INSTALADO	TOTAL GESTIONADO
GABINETES	2674	166	0	60	226
ESTRUCTURA SOPORTE	2674	0	400	60	460
KITS DE CIMENTACIÓN (CEMENTO, ACERO DE REFUERZO, AGREGADOS, TUBERIAS Y ACCESORIOS)	2674	1304	1150	220	2674
KITS DE REDES INTERNAS	410	0	190	220	410
KITS DE ACOMETIDA (NO INCLUYE CABLE SOLAR)	410	350	0	60	410
KITS DE SPT	410	350	0	60	410

Con base en el balance anterior, se evidencia que para los kits de cimentación se encuentra gestionada la totalidad de las 2.674 unidades requeridas por el proyecto, distribuidas entre 1.304 kits disponibles en bodega de la Unión Temporal en Barranquilla, 1.150 trasladados a campo y 220 utilizados en las cimentaciones ejecutadas. Esto representa una cobertura del 100 % de las necesidades de materiales de cimentación contempladas para el alcance contractual.

En cuanto a los gabinetes, de las 2.674 unidades contratadas con el fabricante, a la fecha se cuenta con 226 unidades fabricadas y/o incorporadas al proceso de ejecución, de las cuales 166 se encuentran disponibles en la bodega de la Unión Temporal en Barranquilla y 60 han sido instaladas. Esto corresponde aproximadamente al 8,45 % del total contratado.

Respecto a las estructuras de soporte, se encuentran contratadas las 2.674 unidades requeridas para el proyecto y se registra un total acumulado de 460 unidades fabricadas y movilizadas dentro del proceso, de las cuales 400 se encuentran en campo y 60 ya fueron instaladas, equivalente aproximadamente al 17,20 % del total requerido. Para los materiales eléctricos adquiridos inicialmente, se cuenta con 410 kits de redes internas, 410 kits de acometida y 410 kits de Sistema de Puesta a Tierra (SPT). De los kits de redes internas, 190 se encuentran en campo y 220 instalados; mientras que para acometidas y SPT se registran, en cada caso, 350 kits disponibles en bodega y 60 instalados, completando así las 410 unidades adquiridas de cada tipología.

En términos generales, el estado de los suministros evidencia que se cuenta con disponibilidad de materiales para mantener activos los frentes de construcción, particularmente en las actividades de cimentaciones y redes internas, mientras continúa progresivamente la fabricación, recepción y distribución de gabinetes y estructuras de soporte para atender las siguientes etapas de ejecución del proyecto.

3.1.3.3. SOPORTES

Como parte de los requisitos establecidos para el trámite y desembolso del anticipo contractual, la Unión Temporal Energética Lote 2 presentó la documentación soporte correspondiente a los equipos y materiales previstos para la ejecución del proyecto. Dentro de esta documentación se incluyeron las órdenes de compra y/o suministro, así como los certificados de conformidad de los productos a suministrar, con el propósito de acreditar las características y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

La documentación presentada contempló tanto los materiales y equipos de adquisición nacional como aquellos de procedencia internacional, permitiendo verificar previamente la idoneidad de los suministros previstos para la implementación de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV).

Una vez realizada la revisión de los soportes presentados, la Interventoría, mediante Oficio No. ALB-MAI-LOT2-005-26 del 17 de abril de 2026, emitió concepto favorable y avaló la implementación de los materiales nacionales e internacionales propuestos para ser utilizados durante la ejecución del proyecto, conforme a la documentación técnica y comercial aportada.

En consecuencia, se cuenta con el correspondiente soporte documental y aval de la Interventoría para los materiales y equipos previstos, constituyéndose este proceso en uno de los requisitos cumplidos para el trámite del anticipo y, a su vez, en el respaldo técnico para su posterior suministro e incorporación a las actividades constructivas del Contrato de Obra DG-082-2026.

3.1.4. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES

3.1.4.1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DE EQUIPOS

Para el suministro de los equipos y componentes de adquisición internacional requeridos para la implementación de las Soluciones

Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV), la Unión Temporal Energética Lote 2 adelantó el proceso de negociación y contratación con la empresa CV Ingeniería S.A.S., encargada del suministro, importación y entrega de los principales equipos provenientes del exterior.

A partir del 12 de junio de 2026, una vez efectuado el desembolso correspondiente al primer anticipo directamente por DISPAC S.A. E.S.P., el proveedor, CV Ingeniería S.A.S., dio inicio a la activación con el fabricante al proceso de produccion, alistamiento y posterior despacho internacional de los equipos, con destino final al puerto de Barranquilla.

A corte del presente informe, el proveedor reportó avances en el proceso de transporte internacional. En particular, informó que un primer contenedor ya se encuentra en el puerto de Cartagena, con arribo previsto al puerto de Barranquilla para el 3 de septiembre de 2026. De igual manera, se informó que un segundo contenedor tiene prevista su llegada durante la segunda semana de septiembre, mientras que el tercer y cuarto contenedor se esperan para finales del mismo mes. Finalmente, el arribo de los contenedores restantes se encuentra proyectado para la tercera semana de octubre de 2026.

El suministro internacional contratado comprende los principales equipos y componentes necesarios para atender la totalidad de las 2.674 SSFV, de acuerdo con las siguientes cantidades:

EQUIPO / COMPONENTE	CANTIDAD
Paneles solares fotovoltaicos	5.348 unidades
Baterías	2.674 unidades
Controladores	2.674 unidades
Inversores	2.674 unidades

EQUIPO / COMPONENTE	CANTIDAD
Dispositivos de protección contra sobretensiones (DPS)	2.674 unidades
Kits de protecciones en corriente continua (DC)	2.674 kits
Cable solar	Totalidad requerida para las 2.674 SISFV

Las cantidades contratadas garantizan el suministro de los principales componentes internacionales requeridos para la totalidad del alcance contractual, destacándose la adquisición de dos (2) paneles solares por cada solución, así como una batería, un controlador, un inversor, un DPS y un kit de protecciones DC por cada SISFV.

En términos generales, al cierre del periodo reportado, la adquisición internacional se encuentra en etapa de transporte y recepción progresiva de los equipos en Colombia, conforme al cronograma de despachos informado por el proveedor. La llegada escalonada de los contenedores durante septiembre y octubre constituye un aspecto relevante para la continuidad de los frentes de instalación, por lo cual se mantiene el seguimiento permanente a la logística internacional, nacionalización, traslado y disponibilidad de estos equipos para su incorporación a la ejecución del proyecto.

3.1.4.2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS

La etapa de fabricación de los equipos y componentes de adquisición internacional requeridos para la implementación de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV) inició el 12 de junio de 2026, una vez efectuado el desembolso del primer anticipo y dadas las condiciones para que el proveedor iniciara los respectivos procesos de fabricación, alistamiento y despacho.

Durante el periodo se realizó seguimiento al estado de producción y despacho de los diferentes componentes adquiridos. Con corte al presente informe, se registra el siguiente avance:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADQUIRIDA	FABRICADOS	DESPACHADOS	EN CAMPO
Panel solar	5.348	5.348	1296	120
Batería	2.674	1570	300	60
Inversor	2.674	1570	300	60
Controlador	2.674	1570	300	60
Kits de protecciones en DC	2.674	2.674	2.674	60
Kits de cable solar	2.674*	2.674	2.674	60

*La cantidad de kits de cable solar se presenta con base en las 2.674 unidades reportadas como fabricadas y despachadas, correspondientes a las necesidades de las 2.674 SISFV del proyecto.

De acuerdo con la información reportada por el proveedor, se encuentra culminada la fabricación de los 5.348 paneles solares, equivalente al 100 % de la cantidad adquirida. Asimismo, los 2.674 kits de protecciones en corriente continua (DC) y los 2.674 kits de cable solar se encuentran fabricados y despachados en su totalidad.

En relación con los equipos principales de conversión y almacenamiento de energía, se reporta el despacho de 300 baterías, 300 inversores y 300 controladores, equivalentes aproximadamente al 11,22 % de las 2.674 unidades adquiridas de cada equipo. Estas cantidades hacen parte de los primeros despachos programados para su transporte hacia Colombia.

En términos generales, el proceso evidencia un avance significativo en la fabricación y despacho de los componentes internacionales,

encontrándose algunos suministros completamente fabricados y/o despachados, mientras continúa el proceso logístico de los equipos restantes conforme a la programación establecida por el proveedor.

El seguimiento a esta actividad se mantendrá durante los siguientes periodos, particularmente sobre los despachos pendientes, transporte internacional, arribo a puerto, nacionalización y posterior disponibilidad de los equipos en bodega, teniendo en cuenta que su recepción progresiva resulta determinante para incrementar los frentes de instalación y energización de las SISFV.

3.1.4.3. TRANSPORTE DE EQUIPOS

Asd Como parte del proceso de adquisición internacional de los equipos y componentes requeridos para la implementación de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV), durante el periodo se adelantaron las actividades de despacho y transporte marítimo internacional, registrándose el envío de cuatro (4) contenedores desde China con destino a Colombia.

El seguimiento de los embarques se realiza mediante los respectivos Bill of Lading (B/L), referencias de reserva y números de contenedor, documentos que permiten verificar la salida desde los puertos de origen, los transbordos programados y las fechas estimadas de arribo a los puertos colombianos.

De acuerdo con los soportes de transporte disponibles, se presenta el siguiente estado de los embarques:

EMBARQUE / CONTENEDOR	REFERENCIA	PUERTO DE ORIGEN	DESTINO	ESTADO / FECHA PREVISTA
Contenedor 1	Booking **CHN3553411** – Contenedor **TIIU7818626**	Shanghái, China	Barranquilla, Colombia	Despachado de Shanghái el 23/07/2026. Arribo programado a Cartagena el 18/08/2026 y posteriormente a Barranquilla el 27/08/2026
Contenedor 2	Booking **CHN3624097** – Contenedor **BSIU9268901**	Shanghái, China	Barranquilla, Colombia	Despachado; tránsito vía Busan y Balboa. Arribo programado a Cartagena el 08/09/2026 y a Barranquilla el 17/09/2026
Contenedor 3	B/L **ZIMUSHH32232648** – Contenedor **ZCSU7922364**	Yantian, China	Barranquilla, Colombia	Despachado el 15/08/2026. Tránsito programado vía Kingston y Cartagena. ETA Barranquilla: 15/09/2026

Adicional a esto se nos notificó un nuevo envió el cual se relaciona en el la reserva de la naviera No. EGLV142603259297 ; y el cual contiene los siguientes cuatro contenedores: EGSU6434649 、EGSU6070927、EITU9480774 、EMCU1761357 y en los cuales se transportan 2844 paneles solares.

3.1.4.4. NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS

A corte del presente informe, no se han adelantado procesos de nacionalización de los equipos y componentes adquiridos en el mercado internacional, teniendo en cuenta que los diferentes despachos realizados por el proveedor se encuentran actualmente en tránsito marítimo hacia Colombia.

3.1.5. TRANSPORTE A SITIO

3.1.5.1. CENTRO DE ACOPIO LOCAL – BODEGA EN COLOMBIA

Para el desarrollo de las actividades de recepción, almacenamiento, alistamiento, ensamble y distribución de los materiales y equipos requeridos para la ejecución del proyecto, la Unión Temporal Energética Lote 2 dispone de una bodega y centro de operaciones ubicada en el municipio de Baranoa, departamento del Atlántico, en la dirección carrea 19# 9 - 312. Desde este punto se coordinan parte de las actividades logísticas necesarias para el abastecimiento de los diferentes frentes de obra.

En relación con los gabinetes, a corte del presente informe se han recibido en esta bodega un total de 226 unidades. De estas, 60 gabinetes fueron ensamblados y posteriormente trasladados a campo para su instalación, mientras que las 166 unidades restantes permanecen en bodega pendientes de completar su proceso de ensamble, de acuerdo con la disponibilidad de los componentes requeridos para su conformación.

Respecto a los kits de cimentación, en la bodega se recibió el acero de refuerzo, tuberías y accesorios necesarios para la conformación de los 2.674 kits requeridos para la totalidad de las soluciones contempladas en el proyecto. A la fecha, se ha culminado el procesamiento y conformación de estos elementos para los 2.674 kits de cimentación, de los cuales 1.370 kits han sido remitidos a campo para atender las actividades de construcción de cimentaciones.

En cuanto a los componentes eléctricos, se recibieron los materiales necesarios para la conformación de 410 kits de redes internas, 410 kits de acometidas y 410 kits de Sistema de Puesta a Tierra (SPT). Una vez efectuadas las actividades de recepción, clasificación, seccionamiento y alistamiento, estos materiales fueron trasladados a la bodega de obra ubicada en la comunidad de Pinsky, desde donde se realiza su distribución hacia los diferentes frentes de intervención.

Es importante precisar que, debido a la estrategia logística adoptada para optimizar los tiempos y movimientos de materiales, no todos los suministros son recibidos previamente en la bodega de Baranoa. En particular, el proveedor de las estructuras de soporte realiza su despacho directamente hacia la bodega ubicada en obra. De igual manera, los proveedores de cemento y agregados —arena y grava— efectúan la entrega directamente en la zona del proyecto, evitando traslados adicionales desde Baranoa y facilitando su disponibilidad para la conformación y ejecución de las cimentaciones.

En términos generales, la bodega de Baranoa funciona como un centro estratégico de recepción, procesamiento, ensamble, alistamiento y despacho, complementándose con la bodega ubicada en la comunidad de Pinsky y con los despachos directos de determinados proveedores hacia la obra. Esta organización logística permite mantener el abastecimiento de materiales requerido para la continuidad y ampliación progresiva de los diferentes frentes de ejecución del proyecto.

3.1.5.2. TRASLADO A COMUNIDADES

La logística implementada para el traslado y distribución de equipos y materiales hacia las comunidades beneficiarias tiene como punto central de operación la bodega ubicada en la comunidad de Pinsky, lugar en el cual se reciben, organizan y alistan los suministros destinados a los diferentes frentes de intervención.

Una vez se dispone en esta bodega de los equipos y materiales requeridos para iniciar las actividades en una determinada comunidad, la Unión Temporal Energética Lote 2 procede a coordinar y convocar a las autoridades de la comunidad beneficiaria, con el propósito de programar conjuntamente la jornada de cargue, transporte y distribución de los suministros.

Es importante señalar que este esquema logístico responde a los acuerdos establecidos con las comunidades previo al inicio de las intervenciones en campo, considerando que las autoridades y representantes comunitarios solicitaron tener participación directa en las actividades de transporte y distribución de los materiales dentro de sus territorios. En atención a esta solicitud, las comunidades participan disponiendo los vehículos de carga requeridos para el traslado de los materiales desde la bodega de Pinsky hasta las viviendas de los usuarios beneficiarios y la Unión temporal paga por este servicio.

Durante cada jornada, se realiza el cargue de los materiales previamente organizados y asignados, para posteriormente efectuar su transporte y distribución hasta las viviendas correspondientes. Toda la operación es coordinada y supervisada por el equipo de la Unión Temporal en campo, con el fin de garantizar que los suministros sean entregados en los lugares programados y que exista correspondencia entre los materiales despachados, las comunidades intervenidas y los usuarios beneficiarios.

A corte del presente informe, se han adelantado actividades de traslado y distribución de materiales hasta las viviendas beneficiarias en las comunidades que se relacionan a continuación:

MUNICIPIO	COMUNIDAD	USUARIOS	KIT DE CIMENTACIONES	KIT DE REDES INTERNAS	KITS DE ENERGIZACIÓN
ALBANIA	ASOCIACIÓN HUELLA DE PAZ	55	55	55	0
ALBANIA	EL MANGO DE NUEVA AMÉRICA	22	22	22	0
ALBANIA	GUAYAVITAL	25	25	25	0
ALBANIA	ISMAEL CUADRADO RENTERÍA	19	19	19	0
ALBANIA	JUCHIMANA	2	2	2	0
ALBANIA	KAISHAIPA	5	5	5	0
ALBANIA	KALASARRIT	5	5	5	0
ALBANIA	LOS MANGOS	20	20	20	0
ALBANIA	OROLEE	21	21	21	0
ALBANIA	PARRICHON	5	5	5	0

ALBANIA	PINSKI	101	101	101	60
ALBANIA	TROCOMANA	9	9	7	0
ALBANIA	VILLA LUZ	2	2	2	0
ALBANIA	VILLA ONE	20	20	20	0
ALBANIA	WARE WAREN	72	72	72	0
ALBANIA	WAYACANAL	28	28	28	0
MAICAO	GUAYABITAL	1	1	1	0
TOTAL		**412**	**412**	**410**	**60**

En el kit de Energización se incluye materiales para acometida, sistema puesta a tierra, paneles solares, baterías, gabinete eléctrico ensamblado con protecciones cableado, controlador e inversor.

3.2 ETAPA DE EJECUCIÓN

3.2.1 AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA

3.2.1.1 RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE MENSUAL

Durante el periodo objeto del presente informe se registraron avances en los diferentes frentes de ejecución del proyecto, comprendiendo actividades de energización y puesta en servicio de soluciones, ejecución de cimentaciones, instalación de redes internas y preparación de gabinetes, permitiendo avanzar progresivamente desde las actividades de suministro y alistamiento hacia la ejecución física de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV).

Uno de los principales hitos alcanzados durante el periodo correspondió a la culminación de la instalación, energización y puesta en servicio de sesenta (60) viviendas en la comunidad de Pinsky, soluciones que forman parte del paquete de intervenciones denominado “Victorias Tempranas”. Con esta actividad, las viviendas intervenidas quedaron energizadas y con sus respectivos sistemas fotovoltaicos en operación.
Paralelamente, en el centro de operaciones ubicado en Baranoa, Atlántico, se adelantaron las actividades de procesamiento del acero de refuerzo requerido para las obras civiles. Como resultado, se realizó el

corte, figurado y seccionamiento del acero necesario para conformar los 2.674 kits de cimentación previstos para la totalidad de las soluciones del proyecto. Un primer lote de estos materiales fue trasladado hacia la zona de obra y distribuido para atender los frentes programados, alcanzándose a corte del presente informe un total de 220 cimentaciones ejecutadas.

En relación con las instalaciones eléctricas internas, se efectuó el seccionamiento, organización y conformación de un total de 410 kits de redes internas, los cuales fueron posteriormente trasladados hacia la zona de intervención y distribuidos en las comunidades programadas. A partir de estos suministros, se registra un avance acumulado de 220 redes internas instaladas en las viviendas beneficiarias, permitiendo disponer de estas instalaciones para su posterior integración con los demás componentes de las SISFV.

De igual manera, se continuó con las actividades de alistamiento y ensamble eléctrico de los gabinetes suministrados por el fabricante, mediante la instalación de cableado, protecciones y barrajes requeridos para su configuración. A corte del periodo se cuenta con 160 gabinetes adicionales intervenidos en proceso de alistamiento y ensamble, los cuales se suman a los 60 gabinetes correspondientes a las soluciones que ya fueron instaladas, energizadas y puestas en servicio en la comunidad de Pinsky. Así mismo se secciono y conformo 410 kits de materiales para el sistema a puesta a tierra y acometida, de los cuales 60 fueron remitidos a la comunidad para su instalación.

En términos generales, el avance del periodo evidencia la activación simultánea de diferentes frentes de trabajo, desde el procesamiento y preparación de materiales hasta la ejecución de obras civiles, instalaciones eléctricas y puesta en servicio de las soluciones. Particularmente, la culminación de las 60 energizaciones de “Victorias Tempranas”, junto con las 220 cimentaciones ejecutadas, 220 redes internas instaladas y el avance en el alistamiento de 160 gabinetes

adicionales, constituye la base para continuar incrementando progresivamente los rendimientos de instalación durante los siguientes periodos, conforme se disponga de los equipos y materiales requeridos en campo.

3.2.1.2 CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES.

Con base en el cronograma vigente del Contrato DG-082-2026 y en los avances reportados durante el periodo, se realizó la revisión del estado de las principales actividades contractuales, considerando tanto las labores de etapa previa como las actividades de suministro, fabricación, transporte, construcción, instalación y puesta en servicio.

A continuación, se presenta el estado actualizado de cumplimiento:

ÍTEM / ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ESTADO	AVANCE / GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO
1. Preliminares	TERMINADA	Se culminaron las actividades asociadas a presentación y aceptación de ingeniería de detalle, presentación de equipos y materiales, órdenes de compra y validación del personal mínimo requerido.
1.1 Presentación y aceptación de ingeniería de detalle	TERMINADA	Los diseños fueron revisados, validados y aprobados, certificándose su cumplimiento con las especificaciones técnicas, normativa aplicable y condiciones reales de campo. Durante el periodo no se realizaron modificaciones a los diseños aprobados.
1.2 Presentación de equipos y materiales	TERMINADA	La Interventoría avaló los materiales y equipos nacionales e internacionales propuestos para la ejecución mediante Oficio No. ALB-MAI-LOT2-005-26 del 17 de abril de 2026.
1.3 Presentación de órdenes de compra	TERMINADA	Se presentaron las órdenes de compra, negociación y soportes correspondientes a los equipos y materiales nacionales e internacionales requeridos para el proyecto.
1.4 Contratación y validación de personal	TERMINADA / VIGENTE	La Interventoría aprobó las hojas de vida del personal mínimo mediante Oficio No. ALB-MAI-LOT2-011-26 del 4 de mayo de 2026. Al cierre del periodo no se reportan modificaciones al personal mínimo aprobado.

ÍTEM / ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ESTADO	AVANCE / GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO
2. Replanteo de obra	TERMINADA – 100 %	Con la culminación del proceso de sustitución de usuarios y la suscripción del Acta de Verificación de Usuarios se completó el replanteo del universo contractual de 2.674 beneficiarios.
2.1 Visitas a usuarios y procesamiento de información	TERMINADA	Se culminaron las actividades de verificación y caracterización de usuarios y viviendas.
2.2 Presentación del Informe Final de Replanteo	TERMINADA	Se consolidó el Informe Final de Replanteo, incluyendo los resultados de la caracterización, soportes y proceso de sustitución de usuarios.
2.3 Validación de usuarios sustitutos por entidades competentes	TERMINADA	Se obtuvieron las certificaciones requeridas del Operador de Red, entidades municipales, autoridades ambientales y demás entidades involucradas.
2.4 Validación técnica de usuarios sustitutos	TERMINADA	Se surtió la validación técnica correspondiente, verificándose que los usuarios sustitutos no fueran beneficiarios de otros proyectos ni contaran con servicio público de energía. Posteriormente se suscribió el Acta de Verificación de Usuarios.
3. Adquisición y alistamiento de materiales para cimentaciones	TERMINADA EN SUMINISTRO / EN EJECUCIÓN EN CAMPO	Se adquirieron materiales para conformar los 2.674 kits de cimentación. En el centro de operaciones de Baranoa se realizó el corte, figurado y seccionamiento del acero requerido para la totalidad de estos kits.

ÍTEM / ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ESTADO	AVANCE / GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO
3. Distribución de materiales para cimentaciones	EN EJECUCIÓN	Los materiales son enviados progresivamente a la bodega de obra y a las comunidades. Parte de los suministros, como cemento, arena, grava y estructuras, son entregados directamente en la zona del proyecto por los proveedores.
3. Obra civil – cimentaciones	EN EJECUCIÓN	A corte del presente informe se han ejecutado **162 cimentaciones** correspondientes a las viviendas programadas en los diferentes frentes de intervención.
4. Adquisición de kits de redes internas	EN EJECUCIÓN	Se conformaron **410 kits de redes internas eléctricas**, los cuales fueron trasladados desde el centro de operaciones hacia la zona de obra.
4. Distribución e instalación de redes internas	EN EJECUCIÓN	A corte del periodo se han instalado **220 redes internas eléctricas** en viviendas beneficiarias.
5. Actividad extraordinaria – “Victorias Tempranas”	TERMINADA	Se culminó la instalación, energización y puesta en servicio de **60 viviendas en la comunidad de Pinsky**, correspondientes al paquete denominado “Victorias Tempranas”.
5. Suministro e instalación de estructuras de soporte	EN EJECUCIÓN	Se contrataron las **2.674 estructuras de soporte** requeridas por el proyecto. Se han movilizado unidades hacia campo y 60 estructuras hacen parte de las soluciones ya energizadas.

ÍTEM / ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ESTADO	AVANCE / GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO
5. Suministro e instalación de gabinetes	EN EJECUCIÓN	Se contrataron 2.674 gabinetes. Se cuenta con **60 unidades instaladas y energizadas** y se adelanta el alistamiento eléctrico de **160 gabinetes adicionales**, mediante instalación de cableado, protecciones y barrajes.
6. Fabricación de paneles solares	TERMINADA	Se completó la fabricación de los **5.348 paneles solares** correspondientes a las 2.674 SISFV.
6. Transporte internacional de paneles y demás equipos	EN EJECUCIÓN	Se han efectuado despachos internacionales en varios contenedores. Los equipos se encuentran en diferentes etapas de tránsito marítimo hacia Colombia.
6. Nacionalización de equipos importados	SIN AVANCE A LA FECHA	A corte del informe no se han nacionalizado equipos, debido a que los embarques aún se encuentran en tránsito internacional.
7. Fabricación y suministro de controladores	EN EJECUCIÓN	Fueron adquiridos 2.674 controladores. Se reporta un primer despacho de **300 unidades** hacia Colombia.
8. Fabricación y suministro de baterías	EN EJECUCIÓN	Fueron adquiridas 2.674 baterías. Se reporta un primer despacho de **300 unidades**.
9. Fabricación y suministro de inversores	EN EJECUCIÓN	Fueron adquiridos 2.674 inversores. Se reporta un primer despacho de **300 unidades**.

ÍTEM / ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ESTADO	AVANCE / GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO
10. Kits de protecciones en DC	TERMINADA EN FABRICACIÓN Y DESPACHO	Se fabricaron y despacharon **2.674 kits de protecciones en corriente continua (DC)**, correspondientes a la totalidad requerida por el proyecto.
11. Cable solar	TERMINADA EN FABRICACIÓN Y DESPACHO	Se conformaron y despacharon **2.674 kits de cable solar**, equivalentes a las necesidades previstas para las soluciones del proyecto.
12. Sistema de Puesta a Tierra – SPT	EN EJECUCIÓN	Se adquirieron materiales para la conformación inicial de **410 kits de SPT**, los cuales fueron trasladados a la bodega ubicada en Pinsky para su posterior distribución e instalación.
13. Acometidas eléctricas	EN EJECUCIÓN	Se adquirieron y conformaron inicialmente **410 kits de acometidas**, sin incluir el cable solar de adquisición internacional. Los materiales han sido trasladados progresivamente a la zona de obra.
14. Logística y transporte a comunidades	EN EJECUCIÓN	La distribución parte desde la bodega de Pinsky y se desarrolla de manera coordinada con las autoridades comunitarias, quienes participan con vehículos de carga. La operación es supervisada por el equipo de la Unión Temporal.

ÍTEM / ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ESTADO	AVANCE / GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO
15. Gestión social	EN EJECUCIÓN	Se mantiene el acompañamiento social requerido para la coordinación de actividades con las comunidades y autoridades, incluyendo la articulación necesaria para el ingreso, transporte y distribución de materiales.
16. Entrega parcial y puesta en operación	EN EJECUCIÓN	Se completó la puesta en servicio de las primeras **60 SISFV en Pinsky**. Las siguientes entregas dependerán del avance de obras civiles, redes internas y disponibilidad de los equipos importados.
17. Sistemas de medición y telemedida	PENDIENTE / SUJETO A PROGRAMACIÓN	Su ejecución continuará de acuerdo con la programación contractual y la disponibilidad de los componentes requeridos para la instalación integral de las soluciones.
18. Cierre del proyecto	NO INICIADA	Esta actividad se encuentra programada para la etapa final del contrato, una vez culminadas las instalaciones, pruebas, puesta en servicio y entregas correspondientes.

3.2.1.3 RESUMEN CUANTITATIVO

Con base en el cronograma vigente del Contrato de Obra DG-082-2026 y en las cantidades efectivamente ejecutadas y reportadas a corte del presente informe, se presenta a continuación el resumen cuantitativo de las principales actividades que conforman el avance físico del proyecto.

El análisis considera el universo contractual de 2.674 Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV) y diferencia las actividades que ya se encuentran culminadas, aquellas que presentan ejecución parcial y los procesos de suministro que actualmente se encuentran en fabricación, transporte o pendientes de nacionalización.

ACTIVIDAD	META CONTRACTUAL / REFERENCIA	EJECUTADO A LA FECHA	AVANCE (%)	ESTADO
Replanteo de usuarios	2.674 usuarios	2.674	**100,00 %**	Terminada
Usuarios sustituidos y validados	136 usuarios	136	**100,00 %**	Terminada
Energización y puesta en servicio – "Victorias Tempranas"	60 viviendas	60	**100,00 %**	Terminada
Energizaciones frente al total contractual	2.674 SISFV	60	**2,24 %**	En ejecución
Kits de cimentación procesados	2.674 kits	2.674	**100,00 %**	Terminada – alistamiento
Cimentaciones ejecutadas	2.674 viviendas	220	**8,23 %**	En ejecución
Kits de redes internas seccionados	2.674 kits	410	**15.33 %**	En ejecución

ACTIVIDAD	META CONTRACTUAL / REFERENCIA	EJECUTADO A LA FECHA	AVANCE (%)	ESTADO
Redes internas instaladas	2.674 viviendas	220	**8,23 %**	En ejecución
Gabinetes contratados	2.674 unidades	2.674	**100,00 %**	Contratados
Gabinetes instalados y energizados	2.674 unidades	60	**2,24 %**	En ejecución
Estructuras soporte contratadas	2.674 unidades	2.674	**100,00 %**	Contratadas
Paneles solares fabricados	5.348 unidades	5.348	**100,00 %**	Fabricación terminada
Baterías despachadas	2.674 unidades	300	**11,22 %**	Transporte internacional
Inversores despachados	2.674 unidades	300	**11,22 %**	Transporte internacional
Controladores despachados	2.674 unidades	300	**11,22 %**	Transporte internacional
Kits de protecciones DC fabricados y despachados	2.674 kits	2.674	**100,00 %**	Despachados
Kits de cable solar fabricados y despachados	2.674 kits	2.674	**100,00 %**	Despachados

ACTIVIDAD	META CONTRACTUAL / REFERENCIA	EJECUTADO A LA FECHA	AVANCE (%)	ESTADO
Nacionalización de equipos internacionales	Total equipos importados	0	**0,00 %**	Pendiente por arribo

Se anexa cuadro de control.

3.2.1.4 REPORTE DE DICULTADES

Durante el periodo objeto del presente informe se presentaron diferentes situaciones externas a la gestión de la Unión Temporal Energética Lote 2, las cuales incidieron en el normal desarrollo de las actividades programadas. Estas dificultades se concentraron principalmente en dos aspectos: i) las condiciones de orden público y seguridad registradas en La Guajira y ii) las afectaciones y restricciones presentadas en el tránsito marítimo internacional, particularmente en el Canal de Panamá, situación que ha incidido sobre los itinerarios previstos para el transporte de los equipos fotovoltaicos adquiridos en el exterior.

Situaciones de orden público: Durante el mes de agosto de 2026 se presentó un incremento de situaciones relacionadas con la seguridad y el orden público en diferentes sectores de La Guajira que tienen influencia directa en las areas de interés de nuestro contrato, especialmente en municipios y corredores utilizados para el desplazamiento del personal y la logística del proyecto. Estas circunstancias generaron restricciones para el ingreso y permanencia de las cuadrillas en determinadas zonas de intervención, ocasionando interrupciones de jornadas, disminución de los días efectivos de trabajo y necesidad de reprogramar actividades.

Los hechos reportados durante el periodo comprenden situaciones asociadas a secuestros y retenciones de personas, hurto de vehículos mediante el uso de armas, homicidios, amenazas, presencia reportada

de estructuras armadas ilegales, operaciones de la Fuerza Pública y hechos violentos en zonas rurales y corredores estratégicos, configurando un escenario de riesgo superior al ordinario para la movilización del personal hacia las comunidades beneficiarias.

Entre las principales situaciones identificadas se encuentran las siguientes:

FECHA	SITUACIÓN REPORTADA	INCIDENCIA / CONTEXTO PARA EL PROYECTO	FUENTE Y LINK
30/07/2026	Secuestro de David Rafael Rodríguez Gómez en Uribia	Evidencia condiciones de riesgo asociadas al desplazamiento de personal vinculado a actividades institucionales en el municipio de Uribia.	La FM – "Secuestran a funcionario del ICBF en Uribia, La Guajira". Consultar noticia (La FM)
07/08/2026	Retención de conductor y hurto de vehículo vinculado al ICBF en Uribia	Resulta relevante para el proyecto al involucrar la movilización de personal en vehículo hacia zonas rurales, condición similar a los desplazamientos requeridos por las cuadrillas y personal del proyecto.	Diario del Norte – "Conductor es liberado tras ser raptado por hombres armados en Uribia; camioneta continúa desaparecida". Consultar noticia (Diario del Norte)
09/08/2026	Fallecimiento de integrante de comunidad Wayuu durante altercado con miembros de la Fuerza Pública en zona rural de Uribia	El acontecimiento incrementó las condiciones de tensión en sectores rurales y corredores cercanos a zonas donde se desarrollan proyectos del sector energético.	Diario del Norte – "Muere hombre Wayuu tras altercado con militares en zona rural de Uribia". Consultar noticia
09/08/2026	Publicaciones y mensajes atribuidos a estructura armada ilegal con presencia reportada en La Guajira	Incrementó la percepción de riesgo ante la posibilidad de operaciones de seguridad, controles, restricciones de acceso o recomendaciones preventivas para determinados sectores.	Infobae Colombia – publicación relacionada con alias "Bendito Menor" y su presencia en La Guajira. Consultar noticia (infobae)

FECHA	SITUACIÓN REPORTADA	INCIDENCIA / CONTEXTO PARA EL PROYECTO	FUENTE Y LINK
10/08/2026	Secuestro de Angie Paola Argáez en zona rural de Maicao	El hecho ocasionó la activación de acciones de búsqueda por parte de las autoridades y aumentó las condiciones de precaución para los desplazamientos hacia zonas rurales del municipio.	Caracol Radio – "Sin llamadas ni exigencias económicas: sigue la búsqueda de Angie Paola Argáez en Maicao". Consultar noticia (Caracol Radio)
18/08/2026	Asesinato de Ángel Oswaldo Martínez Sabino, asesor jurídico de la Alcaldía de Uribia	El homicidio incrementó la preocupación y percepción de inseguridad en el municipio, reforzando la necesidad de adoptar medidas preventivas para los desplazamientos del personal.	Caracol Radio – "Asesinatos, secuestros y ataques tienen en alerta a La Guajira". Consultar noticia (Caracol Radio)
19/08/2026	Doble homicidio y vehículo incinerado en la vía Riohacha–Cuestecitas	Incrementó la percepción de riesgo sobre corredores viales utilizados para la movilización regional y generó preocupación frente a la ocurrencia de nuevos hechos violentos.	La Guajira Hoy – "Hallan dos hombres asesinados junto a vehículo incinerado en zona rural de Riohacha". Consultar noticia (La Guajira Hoy)
20/08/2026	Hallazgo de una persona sin vida y completamente incinerada dentro de un vehículo en la vía hacia Poportín, Uribia	El hecho incrementó las alertas de seguridad en zonas rurales y vías de acceso hacia la Alta Guajira, relevantes para la planificación de los desplazamientos hacia las comunidades.	La Guajira Noticias – "Hallazgo macabro en Uribia: Hombre aparece calcinado dentro de un vehículo en la vía a Poportín". Consultar noticia (Laguajira Noticias)

Los soportes recopilados documentan, entre otros, los hechos ocurridos en Uribia relacionados con el conductor y vehículo vinculado al ICBF y el secuestro de David Rafael Rodríguez Gómez. Asimismo, se documentó el secuestro ocurrido en zona rural de Maicao y el consecuente despliegue de operativos de seguridad.

De igual forma, durante agosto se registraron otros hechos que incrementaron la tensión en zonas rurales y corredores utilizados para el desplazamiento, incluyendo el fallecimiento de un integrante de una comunidad Wayuu durante un hecho que involucró miembros de la Fuerza Pública, así como información relacionada con actividad atribuida a estructuras armadas ilegales. A estos acontecimientos se sumaron el asesinato de un funcionario de la Alcaldía de Uribia, un doble homicidio acompañado de la incineración de un vehículo en la vía Riohacha–Cuestecitas y otro hecho violento registrado en la vía hacia Poportín.

Como consecuencia de este escenario, y bajo un criterio preventivo orientado a salvaguardar la integridad del personal operativo, técnico y administrativo, fue necesario ajustar la dinámica de ejecución en campo, restringir temporalmente determinados desplazamientos y reprogramar jornadas de trabajo. Esto repercutió directamente sobre los rendimientos inicialmente proyectados de las cuadrillas y sobre la continuidad de algunos frentes.

Adicionalmente, las condiciones de seguridad incidieron sobre la logística y distribución de materiales, teniendo en cuenta que la ejecución requiere desplazamientos desde los centros de acopio hacia las comunidades y posteriormente hasta las viviendas beneficiarias. Por consiguiente, las restricciones de movilidad no afectaron exclusivamente las actividades de instalación, sino también la programación de cargues, transporte, distribución y disponibilidad oportuna de materiales en los frentes de trabajo.

Afectaciones en el tránsito marítimo internacional – Canal de Panamá: La segunda dificultad identificada durante el periodo corresponde a las afectaciones presentadas en el transporte marítimo de los equipos fotovoltaicos adquiridos en el exterior, cuyos itinerarios

han experimentado modificaciones y reprogramaciones durante su tránsito hacia Colombia.

Durante agosto de 2026 se registraron condiciones operativas particulares en el Canal de Panamá, asociadas principalmente a menores precipitaciones y restricciones en la capacidad de tránsito. La Autoridad del Canal de Panamá anunció el 20 de agosto de 2026 medidas temporales que redujeron los cupos disponibles: a partir del 3 de septiembre se establecieron 9 cupos diarios Neopanamax y 25 Panamax, y desde el 15 de septiembre los Panamax se reducirían a 23. La propia Autoridad advirtió que una reducción en los tránsitos diarios puede incrementar los tiempos de espera de los buques que no cuentan con una reserva asegurada.

Estas restricciones se produjeron en un contexto de congestión marítima ya existente. Información sectorial publicada el 17 de agosto reportó aproximadamente 112 embarcaciones esperando ingreso al Canal de Panamá y advertencias de demoras de hasta 10 días en determinados tránsitos hacia el este, con efectos sobre la rotación de los buques y la confiabilidad de los itinerarios marítimos.

Adicionalmente, información publicada con datos de la Autoridad del Canal señaló un incremento en los tiempos de permanencia de las embarcaciones durante julio de 2026, mientras que las condiciones de congestión operativa coincidieron con el anuncio de nuevas restricciones para la navegación.

La situación también motivó que la Autoridad del Canal anunciara, el 28 de agosto de 2026, modificaciones temporales al Sistema de Reservas de Tránsito para buques Neopanamax, orientadas a otorgar mayor flexibilidad y mejorar la distribución de la capacidad disponible, medidas que entraron en vigor el 30 de agosto para reservas correspondientes a fechas a partir del 13 de septiembre.

En el caso particular del proyecto, estas condiciones externas de la logística marítima han incidido en la reprogramación de las fechas estimadas de arribo de los contenedores que transportan los equipos fotovoltaicos, generando variaciones frente a los itinerarios inicialmente previstos. En consecuencia, se mantiene seguimiento permanente a la ubicación y programación de cada embarque con el proveedor y las compañías transportadoras, con el propósito de actualizar las fechas de llegada y coordinar oportunamente los posteriores procesos de nacionalización, recepción y traslado de los equipos.

Es importante señalar que estas afectaciones se producen en una etapa crítica para la ejecución, dado que la ampliación de los frentes de instalación depende progresivamente de la disponibilidad en Colombia de paneles solares, baterías, inversores, controladores, protecciones DC y demás componentes importados. Por esta razón, las modificaciones de los itinerarios marítimos constituyen un factor externo que debe mantenerse bajo seguimiento dentro de la programación del proyecto.

Fuentes consultadas para la situación del Canal de Panamá: Autoridad del Canal de Panamá – comunicados del 20 y 28 de agosto de 2026; información sectorial de *The Loadstar* del 17 de agosto de 2026; y estadísticas reportadas por *La Estrella de Panamá*.

3.2.1.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Viviendas energizadas:

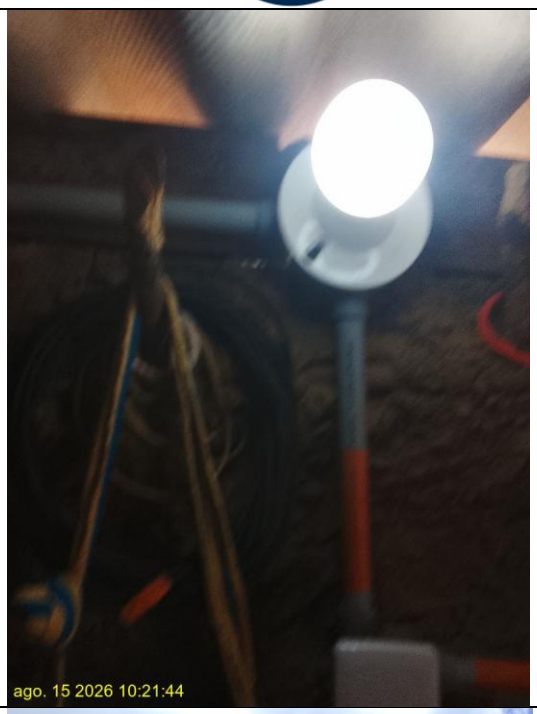

ago. 19 2026 11:56:15


ago. 19 2026 11:46:33


ago. 19 2026 11:47:43


ago. 19 2026 11:54:12


ago. 15 2026 10:32:29


ago. 15 2026 10:21:44


ago. 15 2026 10:21:38


ago. 15 2026 10:28:03


ago. 15 2026 11:58:54


ago. 15 2026 11:54:08


ago. 15 2026 12:06:28

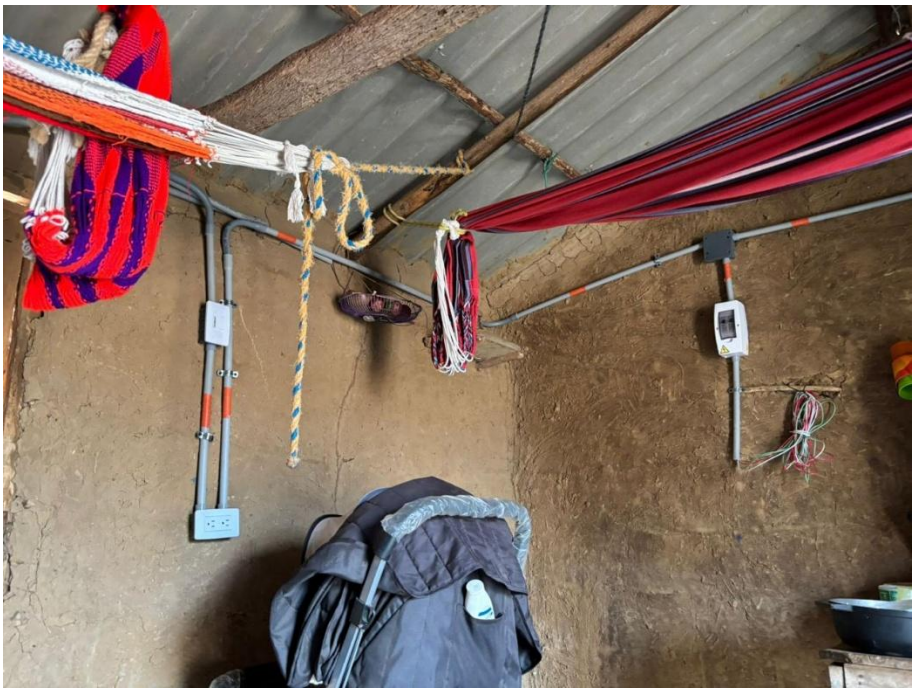

ago. 15 2026 12:06:56

Redes Internas:









Cimentaciones:







Traslado desde bodega principal:







Distribución a comunidades:







3.3 ETAPA DE CIERRE

3.3.1 PROCESO DE ENTREGA DE OBRA

3.3.1.1 RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE ACTAS VALIDADAS POR LA INTERVENTORÍA.

Al cierre del presente informe no se han generados actas de entrega de obra.

3.3.1.2 REPORTE CUANTITATIVO DE USUARIOS ENTREGADOS

Al cierre del presente informe se han energizado 60 usuarios que equivale a 2.24% del total de usuarios a intervenir, sin embargo, estos usuarios no han sido relacionado en ninguna acta de entrega de obra.

3.3.1.3 ENTREGA DE INVENTARIOS.

Al cierre del presente informe no se han generados actas de entrega de obra, por lo que no se han entregado listado de usuarios con inventarios

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1 REPORTE DETALLADO FINANCIERO

Durante el periodo objeto del presente informe, la ejecución financiera del Contrato de Obra DG-082-2026 se desarrolló principalmente con cargo a los recursos correspondientes al primer pago parcial del anticipo, cuya ejecución se realiza de conformidad con el Plan de Inversión del Anticipo – PIA aprobado, garantizando la destinación específica y trazabilidad de los recursos utilizados para el desarrollo de las actividades contractuales.

De acuerdo con el PIA, el valor total del anticipo corresponde al 40 % del valor del contrato sin IVA, equivalente a $29.967.899.997, tomando como base un valor contractual sin IVA de $74.919.749.993.

Los recursos del anticipo fueron previstos principalmente para atender los rubros de adquisición de equipos importados, mano de obra y transporte, todos

ellos directamente asociados a la implementación de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas – SISFV.

La distribución general establecida en el Plan de Inversión del Anticipo es la siguiente:

CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR SEGÚN PIA
Compra de equipos importados (paneles, inversores, controladores y baterías)	CV Ingeniería S.A.S.	$26.222.084.491
Mano de obra	Unión Temporal Energética Lote 2	$1.922.828.385
Transporte	Unión Temporal Energética Lote 2	$1.822.987.119
TOTAL DISTRIBUCIÓN PIA		$29.967.899.995

La distribución anterior corresponde a los valores consignados en el PIA aprobado.

Durante la etapa inicial de ejecución se efectuó el primer pago parcial del anticipo, cuyos recursos han sido destinados conforme al PIA aprobado. Este primer cobro contempló principalmente la adquisición de los equipos importados a través de CV Ingeniería S.A.S., por valor de $26.222.084.491, así como recursos para transporte por $394.879.792, para un valor total del primer cobro de $26.616.964.283.

La ejecución de estos recursos guarda correspondencia con los avances técnicos reportados durante el periodo, especialmente en lo relacionado con la fabricación de equipos fotovoltaicos, despacho internacional de contenedores, adquisición y procesamiento de materiales nacionales, logística, transporte y ejecución de actividades en campo.
Posteriormente, el 13 de julio de 2026 se radicó la solicitud correspondiente al segundo pago parcial del anticipo. De igual manera, el 31 de julio de 2026 se

radicaron las solicitudes correspondientes al tercer y cuarto pago parcial del anticipo.

A corte del presente informe, los recursos correspondientes al segundo, tercer y cuarto pago parcial del anticipo no han sido desembolsados a la Unión Temporal Energética Lote 2, encontrándose pendientes de pago.

De acuerdo con la documentación del PIA, para el Segundo Cobro – Anticipo 1 se contempla un valor total de $2.241.428.571, distribuido entre mano de obra por $1.922.828.385 y transporte por $318.600.186. El Anexo 1 del PIA también presenta la subdivisión de este cobro en dos componentes, uno por $1.826.764.284 y otro por $414.664.287.

Asimismo, el PIA contempla un Tercer Cobro – Anticipo 1 por valor de $1.109.507.143, correspondiente al componente de transporte.
Estado de los pagos parciales del anticipo

PAGO PARCIAL	FECHA DE SOLICITUD	ESTADO AL CORTE	OBSERVACIÓN
Primer pago parcial	—	Pagado / En ejecución	Recursos recibidos y ejecutándose de acuerdo con el PIA aprobado.
Segundo pago parcial	13/07/2026	Pendiente de pago	Solicitud radicada. Recursos no desembolsados al cierre del informe.
Tercer pago parcial	31/07/2026	Pendiente de pago	Solicitud radicada. Recursos no desembolsados al cierre del informe.
Cuarto pago parcial	31/07/2026	Pendiente de pago	Solicitud radicada. Recursos no desembolsados al cierre del informe.

La administración de los recursos efectivamente desembolsados se realiza bajo los mecanismos de control establecidos en el Plan de Inversión, los cuales

contemplan el manejo de una cuenta bancaria exclusiva para los recursos del contrato, registros contables de las transacciones y controles internos para la verificación documental y técnica de los gastos efectuados.

De igual forma, el PIA establece que el seguimiento financiero debe realizarse mediante informes técnicos y financieros mensuales, manteniendo actualizados los registros contables, bancarios y los respectivos soportes de cada gasto, con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad de los recursos.

En términos generales, al cierre del periodo, la ejecución financiera continúa soportada principalmente en los recursos recibidos mediante el primer pago parcial del anticipo, mientras que los recursos solicitados mediante el segundo, tercer y cuarto pago parcial permanecen pendientes de desembolso. Esta situación constituye un aspecto relevante para el seguimiento financiero del contrato, en la medida en que la disponibilidad efectiva de dichos recursos se encuentra asociada a la continuidad de actividades de mano de obra, transporte, logística y demás frentes contemplados dentro del Plan de Inversión del Anticipo.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1 ETAPA PREVIA

5.1.1 TRAMITE DE CERTIFICADOS ANTE ENTIDADES

En el marco del componente ambiental del Contrato de Obra DG-082-2026, durante el periodo se adelantaron las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes, con el propósito de contar con los conceptos y soportes ambientales aplicables a la ejecución de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV) previstas para el Lote 2.

Como antecedente, se recibió copia del pronunciamiento emitido por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, mediante Radicado No. 202607273600039992 del 27 de julio de 2026, correspondiente a la respuesta otorgada a una solicitud de concepto

ambiental presentada para el proyecto macro del cual se deriva el Contrato DG-082-2026 – Lote 2.

En dicho pronunciamiento, CORPOGUAJIRA analizó la naturaleza y capacidad de las soluciones solares fotovoltaicas planteadas y, con fundamento en las disposiciones del Decreto 1076 de 2015, determinó que el proyecto consultado no se encuentra enmarcado dentro de las actividades sujetas a licenciamiento ambiental y, por consiguiente, no requiere Licencia Ambiental. La autoridad precisó igualmente que, en caso de requerirse durante la ejecución el uso, aprovechamiento o movilización de recursos naturales renovables, deberán tramitarse previamente los permisos correspondientes.

No obstante, teniendo en cuenta que el concepto anteriormente señalado fue emitido en respuesta a una solicitud correspondiente al proyecto macro, y con el propósito de disponer de un pronunciamiento que haga referencia expresa y específica al alcance del Contrato DG-082-2026 – Lote 2, durante el periodo objeto del presente informe la Unión Temporal Energética Lote 2 radicó ante CORPOGUAJIRA una nueva solicitud de ratificación del concepto ambiental, incorporando la identificación y alcance particular del contrato.

Esta gestión busca obtener de la autoridad ambiental la ratificación expresa de la aplicabilidad del concepto previamente emitido al Lote 2, así como contar con un soporte documental específico para el contrato que permita determinar las consideraciones ambientales que deban ser observadas durante su ejecución.

5.1.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

En cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables al Contrato de Obra DG-082-2026, la Unión Temporal Energética Lote 2 elaboró un Plan de Manejo Ambiental (PMA) acorde con el alcance y las características de las actividades previstas para la implementación de las Soluciones Individuales

Solares Fotovoltaicas (SISFV), teniendo en cuenta las directrices y lineamientos ambientales establecidos por el contratante.

Como parte del proceso de revisión documental, se presentó una primera versión del PMA ante la Interventoría, sobre la cual fueron formuladas observaciones y recomendaciones. En atención a estas, la Unión Temporal realizó los respectivos ajustes y subsanaciones, procediendo posteriormente a remitir nuevamente el documento a la Interventoría para su revisión y validación.

A corte del presente informe, la versión ajustada del Plan de Manejo Ambiental se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Interventoría. En consecuencia, se mantiene seguimiento al proceso de revisión hasta obtener el pronunciamiento correspondiente y, en caso de presentarse observaciones adicionales, estas serán atendidas oportunamente.

No obstante, lo anterior, y bajo un criterio de responsabilidad ambiental y prevención de impactos, la Unión Temporal no condicionó la implementación de las buenas prácticas ambientales a la culminación del trámite documental de aprobación. Por esta razón, durante el periodo objeto del presente informe se adelantó la aplicación de los programas, medidas de manejo y controles ambientales contemplados en el PMA que resultan pertinentes para las actividades efectivamente desarrolladas en campo.

5.2 ETAPA DE EJECUCIÓN

5.2.1 RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de agosto de 2026, las actividades correspondientes al componente ambiental del contrato DG-082-2026 se desarrollaron en concordancia y en acompañamiento a las actividades de energización de 60 viviendas en las comunidades de Pinsky y las cimentaciones en otras comunidades.

A su vez se durante el periodo del informe se subsanaron observaciones realizadas por la interventoría al PMA propuesto, estas subsanaciones se remitieron y estamos a la espera a que se complete el proceso de validación para su implementación, sin embargo, se desarrollaron actividades del componente ambiental las cuales se detallan en el informe.

CAPACITACIONES AMBIENTALES

En cumplimiento de actividades del componente ambiental, durante el periodo se desarrolló una capacitación sobre el tema "Clasificación de Residuos Sólidos", orientada a socializar con los participantes los conceptos básicos relacionados con la correcta clasificación de los residuos sólidos, promoviendo prácticas adecuadas de separación en la fuente, aprovechamiento y disposición de residuos, con el propósito de reducir los impactos ambientales asociados a su manejo inadecuado y fortalecer la cultura ambiental. Se anexa acta de capacitación.

PROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO SUELO

Durante el mes de agosto de 2026 las actividades desarrolladas en el marco del proyecto estuvieron enfocadas principalmente en la energización de viviendas y en la construcción de cimentaciones. Las labores ejecutadas se realizaron procurando minimizar cualquier afectación sobre las condiciones naturales del terreno.

Las cuadrillas de trabajo utilizaron únicamente las áreas estrictamente necesarias para la ejecución de las actividades, evitando intervenciones innecesarias sobre el suelo y limitando el tránsito de personal y equipos a los accesos existentes en cada comunidad.

No se evidenciaron procesos de erosión, remoción significativa de cobertura superficial, contaminación del suelo ni afectaciones asociadas a derrames de sustancias contaminantes durante el período reportado.

Durante la ejecución de las cimentaciones se aplicaron las siguientes medidas de manejo:

Delimitación de las áreas de intervención: las excavaciones y demás actividades asociadas a la cimentación se realizaron únicamente en las áreas requeridas para la instalación de la infraestructura, evitando afectaciones innecesarias sobre terrenos aledaños.

Manejo del material producto de excavación: el suelo extraído durante las excavaciones fue dispuesto temporalmente de manera controlada en inmediaciones del punto de trabajo, evitando su dispersión y la afectación de áreas adicionales. El material susceptible de aprovechamiento fue utilizado posteriormente para actividades de relleno, conformación y recuperación del terreno de acuerdo a las indicaciones dada por el usuario beneficiario.

Protección de las áreas circundantes: durante las actividades se procuró limitar el tránsito de personal, herramientas y materiales a las zonas estrictamente necesarias para la ejecución de los trabajos, reduciendo la compactación y alteración del suelo circundante.

Prevención de contaminación del suelo: se mantuvieron medidas de orden y aseo en los frentes de trabajo, evitando la disposición directa sobre el terreno de residuos sólidos, empaques, sobrantes de materiales u otros elementos generados durante la actividad.

Manejo de materiales de construcción: los materiales requeridos para las cimentaciones fueron ubicados de manera organizada y únicamente durante el tiempo necesario para la ejecución de los trabajos, procurando evitar su dispersión sobre el terreno.

Reconformación y limpieza de las áreas intervenidas: una vez finalizada cada cimentación, se realizó el relleno y conformación de las áreas afectadas cuando fue requerido, así como el retiro de materiales sobrantes y residuos generados, procurando entregar el entorno inmediato en condiciones adecuadas de orden y limpieza.

Estas acciones permitieron controlar la intervención sobre el recurso suelo y concentrar las afectaciones exclusivamente en las áreas necesarias para la construcción de las cimentaciones, aplicando medidas preventivas y correctivas durante las diferentes etapas de ejecución.



PROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Las actividades ejecutadas durante el mes de agosto no requirieron captación, almacenamiento ni aprovechamiento de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.

De igual forma, las labores desarrolladas no generaron vertimientos líquidos ni descargas que pudieran afectar cuerpos de agua presentes en las áreas de influencia del proyecto. El personal vinculado recibió instrucciones para el uso racional del agua disponible en las comunidades visitadas, promoviendo prácticas responsables durante la permanencia en campo.

Como resultado, no se identificaron impactos negativos sobre el recurso hídrico derivados de las actividades ejecutadas.

Para la ejecución de las actividades de cimentación se requiere el uso de agua como insumo para la preparación de la mezcla de concreto, empleándose aproximadamente 33 litros de agua por cada cimentación ejecutada, totalizando en el mes 5544 litros.

El suministro de este recurso se realiza mediante acuerdos previamente establecidos con los usuarios beneficiarios o con las autoridades de las comunidades, según corresponda, antes del inicio de las actividades constructivas. En el marco de dichos acuerdos, el agua utilizada es suministrada por la comunidad y su costo es reconocido y pagado por el contratista conforme a las condiciones previamente concertadas.

En relación con el agua destinada al consumo humano, se estima un consumo aproximado de 800 litros mensuales, requerido para atender las necesidades de hidratación del personal vinculado a las actividades del proyecto.

El agua para consumo humano es adquirida en establecimientos del comercio local, en presentaciones comerciales debidamente envasadas y destinadas para este fin. Su suministro se realiza periódicamente de acuerdo con las necesidades de los diferentes frentes de trabajo, garantizando la disponibilidad de agua potable para el personal durante el desarrollo de las jornadas laborales.

PROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO ATMOSFÉRICO

Durante la ejecución de las actividades de instalación de módulos de monitoreo y sistemas de comunicación se generaron emisiones atmosféricas mínimas asociadas al desplazamiento de vehículos utilizados para el transporte de personal, herramientas y equipos.

Debido a la naturaleza de las actividades desarrolladas, no se requirió el uso de maquinaria pesada ni equipos que generaran emisiones significativas de material particulado o gases contaminantes.

Asimismo, las actividades ejecutadas produjeron niveles bajos de ruido, limitados principalmente al uso de herramientas manuales y equipos portátiles, sin generar afectaciones a las comunidades o al entorno natural.

En atención a la recomendación de implementar un formato de inspección para los vehículos utilizados en el proyecto, se precisa que, dadas las condiciones geográficas, de accesibilidad y de movilidad propias de la zona donde actualmente se desarrollan las actividades de campo, el contratista no emplea vehículos propios ni contratados para el desplazamiento de los técnicos y demás personal operativo hacia los frentes de trabajo.

De igual manera, para la distribución y traslado de equipos y materiales desde los puntos de acopio hasta las comunidades y sitios de instalación, se cuenta con el apoyo de las autoridades tradicionales de las comunidades, quienes realizan estos desplazamientos mediante vehículos de su propiedad o bajo su administración. En consecuencia, dichos vehículos no hacen parte del parque automotor del contratista ni se encuentran bajo su administración, operación o control directo.

Por lo anterior, no resulta aplicable la implementación de un formato de inspección vehicular por parte del contratista para las condiciones actuales de ejecución, toda vez que no se dispone ni se utilizan vehículos propios, arrendados o contratados directamente para el desarrollo de las actividades señaladas. Asimismo, no sería procedente efectuar inspecciones documentales sobre vehículos pertenecientes a terceros sobre los cuales el contratista no ejerce administración ni control operacional.

No obstante, en caso de que durante el desarrollo posterior del proyecto se incorporen vehículos propios, arrendados o contratados bajo responsabilidad directa del contratista, se implementará el correspondiente

formato de inspección y seguimiento vehicular, con el propósito de dejar evidencia documental de las condiciones del vehículo y del cumplimiento de las medidas establecidas en el programa.

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Durante el período reportado se implementaron medidas orientadas a la adecuada gestión de los residuos sólidos convencionales generados por el personal durante las actividades de campo.

Los residuos aprovechables y no aprovechables fueron recolectados de manera adecuada y dispuestos en los sitios autorizados disponibles en los centros poblados cercanos o transportados por el personal para su disposición final conforme a las condiciones existentes en la zona.

Se promovió entre los trabajadores la conservación del entorno y la prohibición de abandono de residuos en las comunidades intervenidas, manteniendo condiciones adecuadas de orden y limpieza en todas las áreas de trabajo.

Los residuos generados fueron pesados y entregados al operador AAA – Manaure quien los recolecto en nuestro centro de operaciones ubicados en la comunidad de Pinsky para su disposición final, durante el mes de agosto se generaron en total 21 kilos de residuos, en su mayoría plásticos y cartones con lo que se protegen los gabinetes, es importante precisar que el cemento utilizado para la cimentación es de la marca Ultracem - Ecosac, cuyo empaque es biodegradable y se incorpora a la mezcla de concreto sin cambiar las propiedades de esta. Se anexa certificado de recolección de residuos



De acuerdo con la naturaleza del proyecto y teniendo en cuenta que las viviendas beneficiarias se encuentran geográficamente dispersas, las actividades de instalación se desarrollan mediante frentes de trabajo móviles, razón por la cual no resulta operativamente viable disponer de un punto ecológico permanente en cada sitio de intervención.

No obstante, cada cuadrilla de trabajo cuenta con bolsas suficientes para la recolección temporal de los residuos sólidos generados durante la ejecución de las actividades, evitando su disposición o abandono en las viviendas intervenidas, áreas circundantes o espacios de uso comunitario. Al finalizar las actividades, los residuos recolectados son trasladados a las bodegas satélite o puntos de distribución establecidos para el proyecto.

En cada una de estas bodegas satélite o puntos de distribución se dispone de puntos ecológicos para la separación y almacenamiento temporal de los residuos, donde estos son clasificados de acuerdo con su naturaleza y tipo.



Posteriormente, los residuos son entregados al operador o gestor correspondiente para su recolección y disposición final, conforme al esquema de manejo de residuos establecido para el proyecto.

MANEJO DE MATERIALES PETREOS:

De acuerdo a las cimentaciones realizadas en el periodo y el diseño de mezcla aprobado para la actividad, se emplearon 19926 Kg de arena y 25596 kg de grava.

La unión temporal realizo convenio comercial con la empresa xxx la cual tiene cantera y autorización de suministro de materiales pétreos, en la negociación realizada el proveedor almacena el material en su planta y de acuerdo a nuestra programación y solicitud realiza el despacho.

Como anexo se presenta la documentación legal del proveedor.

MANEJO DE RESIDUOS RESPEL Y RAEE

Durante el periodo del presente informe no se generaron residuos RESPEL Y RAEE, como anexo se presenta certificado.

PROGRAMA DE MANEJO DE FAUNA

Las actividades desarrolladas durante el mes de agosto se ejecutaron sobre áreas previamente intervenidas y ocupadas por viviendas y zonas comunitarias, minimizando cualquier interacción con especies de fauna silvestre.El personal recibió instrucciones para evitar la perturbación, captura, persecución o manipulación de animales presentes en las áreas de influencia del proyecto.

Durante el período reportado no se registraron incidentes relacionados con afectación, desplazamiento o mortalidad de fauna asociados a las actividades ejecutadas.

PROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y COBERTURA VEGETAL

Las actividades desarrolladas durante el mes de agosto no requirieron tala, poda, remoción o aprovechamiento de especies vegetales.

La instalación de los módulos de monitoreo y los equipos de comunicación se realizó utilizando espacios previamente definidos y concertados con las comunidades, evitando intervenciones sobre la cobertura vegetal existente. Como resultado, no se generaron afectaciones sobre la flora ni sobre la cobertura vegetal presente en las áreas intervenidas.

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Durante el período reportado no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD) asociados a las actividades ejecutadas en campo.
Las labores desarrolladas consistieron principalmente en la energización de viviendas y construcción de cimentaciones y son actividades que no implican procesos de demolición, adecuaciones civiles significativas ni

generación de materiales catalogados como residuos de construcción y demolición.

Por lo anterior, durante el mes de agosto no fue necesario implementar actividades de recolección, almacenamiento, transporte o disposición final de RCD, toda vez que este tipo de residuos no se generó en el desarrollo de las actividades del proyecto.

5.2.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Capacitaciones ambientales:





Punto ambiental:



Pesaje de residuos:



Certificado de recolección de residuos:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANAURE LA GUAJIRA.

CERTIFICA,

Que, **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANAURE LA GUAJIRA E.S.P CON NIT: 825 000 869-6**; prestó los servicios de Recolección de Residuos durante el periodo comprendido del 25 de julio al 25 de agosto del 2026, en el cual se recolectaron 21 kg de residuos, actividad realizada por parte de la Empresa TRIPLE A E.S.P; en la bodega de la UNION TEMPORAL ENERGETICA LOTE 2.

Para mayor constancia la presente se firma en Manaure la Guajira a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2026.

ADIS SILMERY RUIZ ROBLES
Gerente Empresa A.A.A. E.S.P. de Manaure.

empresatriplea@manaure-laguajira.gov.co | www.eaaademanaureesp.com
Celular: 32056502000 | Dirección: Calle 2 # 11 – 98 Barrio El Porvenir, Manaure – La Guajira

6. COMPONENTE SOCIAL

6.1 ETAPA PREVIA

6.1.1 PLAN DE MANEJO SOCIAL

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra DG-082-2026, la Unión Temporal Energética Lote 2 viene desarrollando las actividades correspondientes al componente de gestión social, orientadas a garantizar la adecuada articulación entre el proyecto, las comunidades beneficiarias, las autoridades tradicionales, los líderes comunitarios y las entidades vinculadas a su ejecución.

La gestión social se desarrolla considerando las características particulares de la población beneficiaria, conformada principalmente por comunidades indígenas Wayuu asentadas en los municipios de Maicao, Albania y zonas aledañas del departamento de La Guajira, cuya organización comunitaria se fundamenta en autoridades tradicionales, líderes y estructuras familiares y territoriales propias. En este contexto, la participación comunitaria y el respeto por las dinámicas culturales constituyen elementos fundamentales para la ejecución de las actividades del proyecto.

Durante el periodo, las acciones contempladas dentro de la gestión social estuvieron orientadas principalmente a los procesos de socialización, convocatoria, acompañamiento comunitario, articulación con autoridades tradicionales, apoyo a la logística de distribución de materiales, acompañamiento a las actividades constructivas, gestión de Comunidades Energéticas y atención de PQRS.

Dentro de este proceso, se ha mantenido una comunicación permanente con las autoridades tradicionales y líderes comunitarios, reconociendo su papel como actores estratégicos para facilitar la concertación, coordinación territorial y participación de los beneficiarios. El informe social destaca que las autoridades tradicionales desempeñan un papel fundamental en la gobernanza comunitaria y que los líderes y comités de

Comunidades Energéticas constituyen un enlace entre las comunidades y las instituciones participantes.

Asimismo, las jornadas de socialización han permitido informar a las comunidades sobre el objeto y alcance del contrato, características de las soluciones fotovoltaicas, criterios de selección de beneficiarios, proceso de instalación, responsabilidades de las partes y compromisos asociados al uso y cuidado de los sistemas. Dentro de estas jornadas también se concertaron mecanismos para facilitar la participación comunitaria en actividades relacionadas con el transporte y distribución de materiales hacia las viviendas beneficiarias.

En materia de participación local, se establecieron acuerdos para que las autoridades comunitarias postulen vehículos y personal de las propias comunidades para apoyar determinadas actividades del proyecto, particularmente el traslado de materiales desde los puntos de acopio hasta las viviendas y la construcción de cimentaciones, previa capacitación y bajo seguimiento del personal responsable de la ejecución.
De igual manera, el componente social contempla actividades de capacitación a los usuarios sobre funcionamiento, uso adecuado, seguridad y mantenimiento preventivo de los Sistemas Solares Fotovoltaicos. Estas jornadas se desarrollarán progresivamente conforme las soluciones sean instaladas y puestas en funcionamiento, buscando que la transferencia de conocimientos se realice directamente sobre los sistemas que utilizarán los beneficiarios.
En términos generales, durante el periodo se mantuvo la aplicación de las acciones correspondientes al componente social, priorizando el acompañamiento permanente en territorio, la participación de las comunidades, el respeto por sus estructuras organizativas y culturales, la comunicación entre los diferentes actores y la apropiación comunitaria de las soluciones energéticas, como elementos fundamentales para contribuir a la sostenibilidad del proyecto.

6.1.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Las actividades correspondientes al componente social se desarrollan de manera articulada con el cronograma técnico y constructivo del proyecto, teniendo en cuenta que varias de las acciones sociales dependen directamente del avance de las instalaciones, la programación de ingreso a las comunidades y la puesta en funcionamiento de las Soluciones Solares Fotovoltaicas.

Durante agosto de 2026, la programación social estuvo concentrada principalmente en el acompañamiento a las actividades desarrolladas en las comunidades correspondientes a la Etapa 1, particularmente en Pinsky y posteriormente en las demás comunidades programadas para el inicio y ampliación de los frentes de intervención.

En consecuencia, el cumplimiento del cronograma social durante el periodo puede resumirse de la siguiente manera:

ACTIVIDAD SOCIAL	**PROGRAMACIÓN / EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO**	**ESTADO**
Acompañamiento social a instalación y energización en Pinsky	3, 4, 5, 6, 10, 11, 12 y 13 de agosto	Ejecutada
Seguimiento a Comunidades Energéticas con MME y DISPAC	12 de agosto	Ejecutada
Convocatoria y acompañamiento a capacitación de cimentadores	21 de agosto	Ejecutada
Conformación de cuadrillas comunitarias de cimentación	21 de agosto – 7 cuadrillas	Ejecutada

ACTIVIDAD SOCIAL	PROGRAMACIÓN / EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO	ESTADO
Acompañamiento a distribución de materiales en comunidades de Etapa 1	24, 25, 26 y 27 de agosto	Ejecutada
Acompañamiento a obras de cimentación, redes internas y estructuras	Durante el periodo	En ejecución
Gestión y seguimiento de Comunidades Energéticas	Durante el periodo	En ejecución
Jornadas de capacitación a beneficiarios sobre operación y mantenimiento de las SISFV	Asociadas a la culminación y puesta en servicio de las soluciones	Programada conforme al avance técnico
Gestión y seguimiento de PQRS	Permanente durante la ejecución	En ejecución

6.2 ETAPA DE EJECUCIÓN

6.2.1 RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo correspondiente a agosto de 2026, el componente social mantuvo acompañamiento permanente a las diferentes actividades desarrolladas en campo, orientando su gestión a facilitar la interacción entre las comunidades beneficiarias, sus autoridades tradicionales y el personal técnico encargado de la ejecución del proyecto.

Uno de los principales frentes correspondió al acompañamiento social de las actividades adelantadas en la comunidad de Pinsky, donde durante el periodo continuó el proceso de instalación, energización y entrega de las soluciones individuales. El equipo social participó en la coordinación y

seguimiento de las intervenciones, acompañando al equipo técnico durante la atención individual de los usuarios y viviendas beneficiarias.

Paralelamente, se continuó con la socialización y articulación con las comunidades correspondientes a la Etapa 1, suministrando información relacionada con el alcance del proyecto, condiciones de ejecución, responsabilidades de los beneficiarios, programación de actividades y mecanismos de participación comunitaria. Estas acciones involucraron autoridades tradicionales, líderes comunitarios y representantes de las comunidades beneficiarias ubicadas principalmente en los municipios de Albania y Maicao.

Un aspecto relevante durante el periodo fue la materialización de los acuerdos de participación comunitaria en determinadas actividades asociadas a la ejecución, particularmente en el transporte y distribución de materiales y en la construcción de cimentaciones. En desarrollo de estos acuerdos, en el mes de agosto se convocó a los cimentadores postulados por las comunidades, se efectuó su capacitación técnica y se conformaron cuadrillas, realizándose además la entrega formal de las herramientas requeridas. El equipo social tuvo a su cargo la convocatoria, organización y apoyo mediante traducción a lengua nativa.

Durante estos últimos días del periodo de agosto se efectuó igualmente el acompañamiento a las jornadas de distribución de materiales en las comunidades de la Etapa 1, como actividad previa y necesaria para ampliar los frentes correspondientes a excavaciones, cimentaciones e instalaciones eléctricas internas.

El acompañamiento social se extendió a las actividades constructivas desarrolladas en territorio, incluyendo la entrega de materiales a los usuarios, construcción de cimentaciones, instalación de redes internas y levantamiento de estructuras para soporte de paneles, manteniendo comunicación entre las comunidades, el contratista y los demás actores involucrados. Este acompañamiento permitió atender inquietudes, apoyar

la coordinación de las actividades y efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades.

En relación con la Estrategia de Comunidades Energéticas, se registra un universo contractual de 2.674 usuarios distribuidos en 136 comunidades, para los cuales se proyecta la organización de 179 Comunidades Energéticas. Se reporta que estas ya fueron conformadas y que se logró avanzar con la postulación de ocho (8) Comunidades Energéticas. La continuidad de las siguientes fases se encuentra condicionada a la articulación con las autoridades tradicionales y a las orientaciones que se definan con el Ministerio de Minas y Energía.

Respecto de las capacitaciones a usuarios, durante el periodo no se desarrolló todavía la capacitación integral sobre operación y mantenimiento de las SISFV, dado que esta actividad se encuentra asociada al avance físico y puesta en funcionamiento de las soluciones. Su programación se realizará progresivamente una vez culminen las instalaciones en cada comunidad, con el propósito de garantizar una formación práctica y directamente relacionada con los equipos que utilizarán los beneficiarios.

Finalmente, se mantuvo habilitado el mecanismo de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS, informado previamente a las comunidades como instrumento de comunicación y seguimiento. El informe social señala que durante el periodo no se registraron peticiones o solicitudes que requirieran trámite o solución.

En términos generales, las actividades ejecutadas durante agosto permitieron fortalecer la articulación comunitaria, acompañar la ampliación de los frentes constructivos, facilitar la participación de mano de obra y medios de transporte propuestos por las comunidades y mantener canales de comunicación con autoridades tradicionales y beneficiarios. De esta manera, el componente social continuó desempeñando un papel transversal en la ejecución del contrato, facilitando el desarrollo de las

intervenciones bajo criterios de participación, concertación y respeto por las dinámicas organizativas y culturales de las comunidades beneficiarias.

6.2.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

Socializaciones en comunidades previo a la intervención







Acompañamiento a convocatoria de cimentadores y entrega de herramientas:



Unión Temporal Energética Lote 2
NIT. 902.046.923-3
wayuusolarl2@gmail.com
Barranquilla





Capacitación uso adecuado de los sistemas SSFVI instalados:







6.3 ETAPA DE CIERRE

6.3.1 SOCIALIZACIÓN FINAL Y CIERRE

La socialización final y cierre del componente social corresponde a una actividad prevista para la etapa de culminación de las intervenciones en cada comunidad beneficiaria, por lo cual, a corte del presente informe, no se encuentra ejecutada en su totalidad, teniendo en cuenta que el proyecto continúa en fase de construcción, instalación y puesta en servicio progresiva de las Soluciones Solares Fotovoltaicas (SSFV).

7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1 RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de agosto de 2026, la Unión Temporal Energética Lote 2 continuó con la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), desarrollando actividades orientadas

a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, identificación y control de riesgos, promoción del autocuidado y verificación de las condiciones de seguridad del personal vinculado a la ejecución del proyecto.

En materia de Seguridad Social, durante el periodo se efectuó el pago correspondiente a los aportes del personal mínimo contratado, incluyendo los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y subsidio familiar, dejando como soporte la respectiva planilla de pago.

Respecto a la gestión de peligros y riesgos, durante agosto se mantuvo sin novedades la matriz de riesgos correspondiente a las actividades ejecutadas, continuando su aplicación como instrumento para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a las diferentes labores desarrolladas en el proyecto.

De igual manera, se mantuvo la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST, realizada conforme a los criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019. El resultado obtenido corresponde a un nivel de implementación del 94 %, con clasificación ACEPTABLE, evidenciando un adecuado nivel de cumplimiento de los requisitos aplicables y permitiendo, a su vez, identificar oportunidades para el fortalecimiento y mejora continua del sistema.

Durante el periodo también se dio continuidad al programa de Elementos de Protección Personal (EPP), verificando que el personal dispusiera de los elementos requeridos de acuerdo con los riesgos asociados a cada cargo y actividad. Las entregas se realizaron individualmente y se reforzaron las recomendaciones relacionadas con su uso permanente, cuidado, mantenimiento y reposición, contando con los respectivos formatos de entrega como soporte documental.

En cuanto a la preparación y respuesta ante emergencias, se efectuó la inspección y verificación de los elementos disponibles para la atención de eventuales situaciones de emergencia. Esta actividad comprendió la revisión de extintores portátiles, camilla de emergencia y botiquín de primeros auxilios,

verificando aspectos relacionados con su ubicación, accesibilidad, señalización, vigencia y condiciones generales para su utilización.

Adicionalmente, se realizó seguimiento al esquema de vacunación del personal mínimo contratado, verificándose el cumplimiento de los requisitos establecidos para el desarrollo de las actividades operativas. El informe SST registra la verificación de vacunas contra COVID-19, tétano y fiebre amarilla, así como la disponibilidad de los respectivos certificados y/o carnés como soportes.

En relación con la vigilancia de las condiciones de salud, se verificó que el personal mínimo contratado mantuviera vigentes los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y certificados de aptitud médica, confirmándose que los trabajadores cuentan con concepto de aptitud para desempeñar las funciones asignadas de acuerdo con los riesgos inherentes a cada cargo.

Capacitaciones y actividades de prevención

Durante agosto se dio cumplimiento al cronograma de capacitación del SG-SST mediante jornadas orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal frente a los riesgos presentes durante la ejecución del proyecto. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

ACTIVIDAD / CAPACITACIÓN	PERIODO	OBJETIVO PRINCIPAL
Manual del Viajero	Segunda semana de agosto	Fortalecer las medidas preventivas y de autocuidado durante los desplazamientos, especialmente hacia zonas rurales.
Riesgo Psicosocial	Segunda semana de agosto	Sensibilizar al personal sobre factores psicosociales y estrategias relacionadas con el bienestar y la salud mental.

ACTIVIDAD / CAPACITACIÓN	PERIODO	OBJETIVO PRINCIPAL
Riesgo Ergonómico	Tercera semana de agosto	Fortalecer prácticas sobre posturas adecuadas, manipulación de cargas, movimientos repetitivos, pausas activas y prevención de lesiones.

Las actividades fueron soportadas mediante las correspondientes actas de capacitación y listados de asistencia.

Se resalta especialmente la socialización del Manual del Viajero, teniendo en cuenta las condiciones de desplazamiento propias del proyecto y las situaciones de seguridad registradas durante el periodo. En esta capacitación se abordaron recomendaciones para desplazamientos seguros hacia zonas rurales, autocuidado, permanencia en estado de alerta, realización de recorridos acompañados, porte de EPP y disponibilidad de botiquín de primeros auxilios. Asimismo, se impartieron recomendaciones para desplazamientos terrestres, fluviales y aéreos y pautas generales de actuación frente a accidentes y emergencias.

Por otra parte, durante agosto no se desarrollaron actividades clasificadas como trabajo en alturas, entendidas en el informe SST como aquellas que exponen al trabajador a riesgo de caída desde una altura superior a 2,0 metros. En consecuencia, durante el periodo no fue necesaria la implementación de medidas específicas asociadas a este tipo de trabajo, dejando como soporte la respectiva certificación de no ejecución.

Finalmente, uno de los resultados más relevantes del componente SST durante el periodo corresponde al comportamiento de los indicadores de accidentalidad. Durante agosto de 2026 no se registraron accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales ni otros eventos que afectaran la seguridad y salud de los trabajadores vinculados al proyecto. Por esta razón, la matriz de estadísticas de accidentalidad no requirió actualización y conservó la información registrada en periodos anteriores.

En términos generales, durante el periodo se mantuvo la implementación de las medidas preventivas contempladas dentro del SG-SST, articulando el control de riesgos, suministro de EPP, preparación para emergencias, vigilancia de las condiciones de salud y capacitación del personal.

El resultado de cero accidentes e incidentes durante agosto, sumado al 94 % obtenido en la evaluación de Estándares Mínimos del SG-SST, evidencia un comportamiento favorable del componente durante el periodo y la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de prevención, autocuidado y mejora continua conforme avance la ejecución de los diferentes frentes de obra.

7.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Capacitaciones y Pausas activa equipo en campo:





7.3 PLANILLAS DE PARAFISCALES MES A MES

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 902046923	3	UNIÓN TEMPORAL ENERGÉTICA LOTE 2	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4321	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
95-1	CALLE 7 NO 18 - 157		3217212974		WAYUUSOLARL2@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38308833	E	2026-08-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.262.500	4.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	38308833	2026-08-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INCI	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 12457527	VALDERRAMA DELGADO ALIRIO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001
2	CC 13362491	MANTILLA MORA EVARISTO	1.750.905	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	5	149.400	S	1701001
3	CC 15915755	LEON GIL JOSE JAMES	1.750.905	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	149.400	S	1701001
4	CC 18126815	PINTA CAÑAR NORBERTO JAVIER	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001
5	CC 79117800	GUTIERREZ ARJONA GERMAN	5.000.000	F							X									0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	FAMISANAR-EPS017	5.000.000	200.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	5.000.000	200.000	5.000.000	26.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	1	426.100	S	1701001
6	CC 1006913021	PUSHAINA CLEMENCIA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001
7	CC 1048221051	BARROS CASTRO SERGIO ANDRES	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001
8	CC 1070593204	RODRIGUEZ MONTENEGRO ALEXEI	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001
9	CC 1102231241	CASTRO QUIROZ BETTY LUZ	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001
10	CC 1123513155	VASQUEZ AMEZQUITA KAREN LISETH	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001
11	CC 1124009657	BONIVENTO IPUANA MAYRA CRISTINA	2.717.390	F							X									0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.717.390	434.800	0	0	EPS PROTEGER-CCFC55	2.717.390	108.700	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	2.717.390	108.700	2.717.390	14.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	666.400	S	1701001
12	CC 1125229678	CALDERON CAYCEDO MARIA PAZ	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001
13	CC 1133775580	GONZALEZ QUINTERO JUAN SAIR	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 902046923	3	UNIÓN TEMPORAL ENERGÉTICA LOTE 2	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4321	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
95-1	CALLE 7 NO 18 - 157		3217212974			WAYUUSOLARL2@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38308833	E	2026-08-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.262.500	4.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	38308833	2026-08-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
18.475.535	26.977.345	26.977.345	26.977.345	0

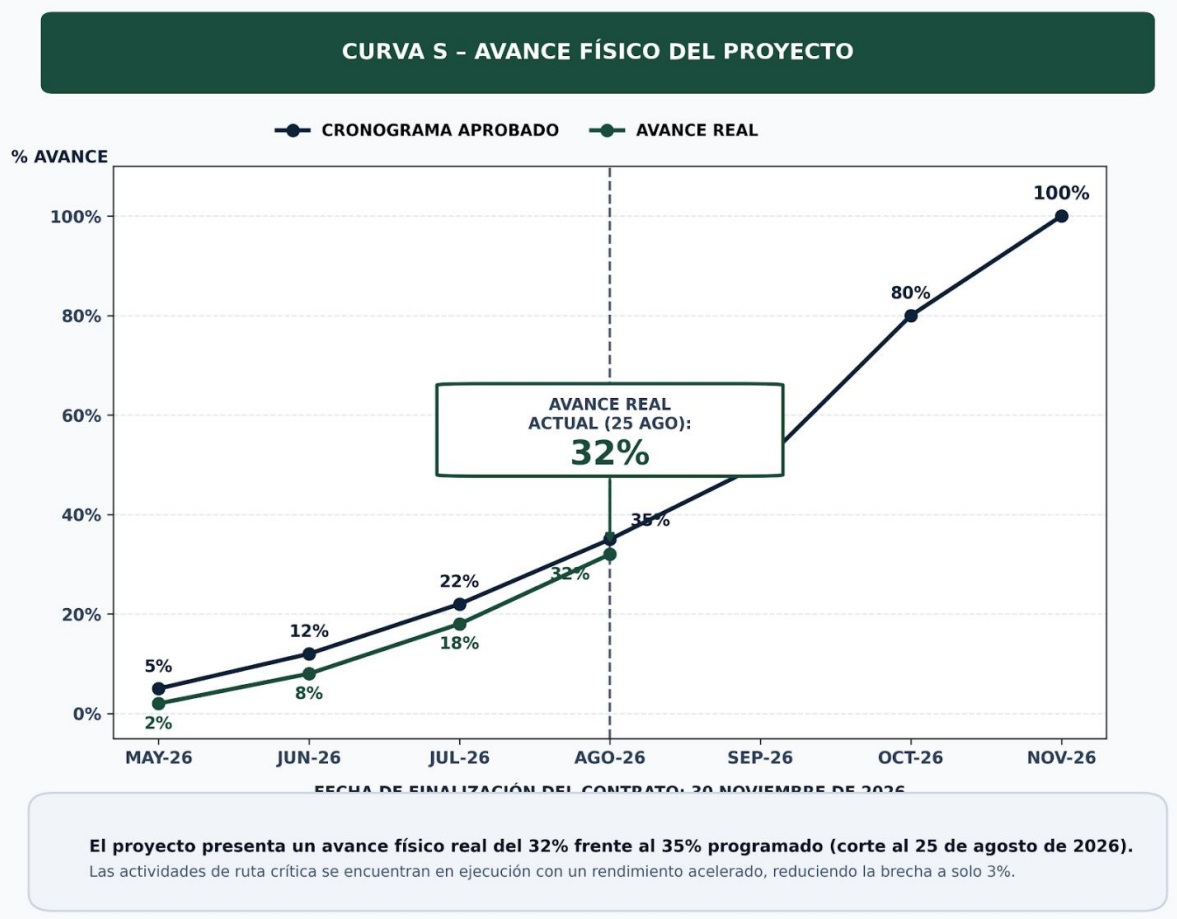
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				10	2.956.600	0	2.500	0	2.959.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	280.200	0	300	0	280.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	300	0	280.500
PORVENIR	230301	800224808	8	7	2.116.000	0	1.600	0	2.117.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	300	0	280.500
EPS(Administradoras: 7)				13	1.079.800	0	1.200	0	1.081.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	70.100	0	100	0	70.200
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	70.100	0	100	0	70.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	280.400	0	300	0	280.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	280.400	0	300	0	280.700
EPS PROTEGER	CCFC55	901543211	6	1	108.700	0	100	0	108.800
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	200.000	0	200	0	200.200
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	70.100	0	100	0	70.200
ARP(Administradoras: 1)				13	141.500	0	200	0	141.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	13	141.500	0	200	0	141.700
CCF(Administradoras: 1)				13	1.079.800	0	900	0	1.080.700
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	13	1.079.800	0	900	0	1.080.700
Gran Total					5.257.700	0	4.800	0	5.262.500

8. CRONOGRAMA

8.1 CUADRO DE EXCEL CON AVANCES.

De acuerdo con los avances reportados en el presente informe, se anexa el cuadro con avances.

8.2 CURVA S



8.3 FACTOR DE ATRASO

Con base en el seguimiento efectuado al cronograma de obra y en las condiciones descritas en el numeral 3.2.1.4. Reporte de Dificultades, durante el periodo objeto del presente informe se presentaron circunstancias externas que incidieron sobre el desarrollo normal de las actividades programadas,

generando disminución de rendimientos, pérdida de jornadas efectivas de trabajo y reprogramaciones en diferentes frentes de ejecución.

Las principales causas que incidieron en el comportamiento del cronograma se encuentran asociadas a dos factores: i) las condiciones de seguridad y orden público presentadas en el departamento de La Guajira y ii) las afectaciones en la logística y transporte marítimo internacional de los equipos fotovoltaicos adquiridos en el exterior.

En relación con el primer factor, durante el periodo se registraron diferentes hechos de orden público en municipios y corredores de La Guajira, los cuales generaron un escenario de incertidumbre y riesgo para los desplazamientos del personal, vehículos y materiales hacia las comunidades beneficiarias. Como medida preventiva y priorizando la integridad del personal vinculado al proyecto, fue necesario restringir determinados desplazamientos, suspender algunas jornadas de campo y modificar la programación inicialmente establecida.

Estas circunstancias incidieron directamente en los rendimientos de las cuadrillas, debido a la reducción de los días y horas efectivas disponibles para la ejecución. De igual manera, se presentaron afectaciones en actividades precursoras de los frentes constructivos, particularmente en la movilización y distribución de materiales desde la bodega de Pinsky hacia las comunidades y viviendas beneficiarias, generando la necesidad de reorganizar jornadas de cargue, transporte, cimentación, instalación de redes internas y demás actividades previstas.

El segundo factor corresponde a las afectaciones presentadas en el transporte marítimo internacional de los equipos fotovoltaicos. Como se indicó en el capítulo 3.2.1.4, las condiciones operativas y restricciones registradas en el Canal de Panamá ocasionaron modificaciones en los itinerarios de los buques y reprogramaciones en las fechas estimadas de arribo de los contenedores que transportan los equipos adquiridos para el proyecto.

Esta situación resulta relevante para la programación general, considerando que la ampliación de los frentes de instalación y energización depende de la disponibilidad integral de los diferentes componentes de las SISFV. Si bien durante el periodo se continuó avanzando en cimentaciones, redes internas, estructuras, gabinetes y demás actividades que podían desarrollarse con los materiales disponibles, la llegada escalonada de los equipos importados condiciona la posibilidad de completar las soluciones y avanzar masivamente en su puesta en servicio.

La Unión Temporal Energética Lote 2 continuará realizando seguimiento al comportamiento del cronograma y adelantando las reprogramaciones y medidas de recuperación que resulten técnica y operativamente viables, particularmente mediante la ampliación progresiva de los frentes de cimentación, redes internas, estructuras, gabinetes e instalación de equipos, conforme las condiciones de seguridad permitan el ingreso a las comunidades y se produzca la recepción y nacionalización de los equipos provenientes del exterior.

9. CONCLUSIONES

Durante el periodo objeto del presente informe, la ejecución del Contrato de Obra DG-082-2026 presentó avances en sus diferentes componentes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniéndose como objetivo principal la implementación de las 2.674 Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV) previstas dentro del alcance contractual.

En el componente técnico, uno de los principales hitos alcanzados fue la culminación del proceso de replanteo del 100 % de los 2.674 usuarios, incluyendo la gestión y sustitución de los 136 usuarios identificados durante el proceso, permitiendo consolidar el listado definitivo de beneficiarios.

En cuanto al suministro de materiales y equipos nacionales, se continuó con los procesos de adquisición, fabricación, alistamiento y distribución. Se gestionó la totalidad de los 2.674 gabinetes, 2.674 estructuras de soporte y materiales requeridos

para los 2.674 kits de cimentación, además de un primer grupo de 410 kits de redes internas, acometidas y sistemas de puesta a tierra (SPT). La operación logística se apoyó en el centro de operaciones de Baranoa y en la bodega ubicada en la comunidad de Pinsky, desde donde se realiza la distribución progresiva hacia las comunidades y viviendas beneficiarias.

Respecto a la adquisición internacional, se avanzó en la fabricación y despacho de los principales equipos fotovoltaicos. Se culminó la fabricación de los 5.348 paneles solares y se fabricaron y despacharon los 2.674 kits de protecciones DC y 2.674 kits de cable solar. Asimismo, se reportaron despachos de baterías, inversores y controladores. Al cierre del periodo, los diferentes embarques se encontraban en tránsito internacional, razón por la cual aún no se habían iniciado los procesos de nacionalización.

En la ejecución física de obra se destaca la culminación de la instalación, energización y puesta en servicio de 60 viviendas en la comunidad de Pinsky, correspondientes al paquete denominado “Victorias Tempranas”. Adicionalmente, se alcanzó la ejecución de 162 cimentaciones y 220 redes internas, mientras se continuó con el procesamiento, alistamiento y distribución de materiales para ampliar progresivamente los frentes de intervención.

La participación de las comunidades ha constituido un elemento importante dentro de la estrategia de ejecución. La logística de distribución de materiales desde la bodega de Pinsky hacia las viviendas se ha desarrollado de manera articulada con las autoridades tradicionales y representantes comunitarios, atendiendo los acuerdos establecidos previamente al inicio de las intervenciones y permitiendo la participación local en actividades de transporte, distribución y conformación de cuadrillas para determinadas labores de obra.

No obstante, los avances alcanzados, durante el periodo se presentaron dificultades externas que incidieron sobre los rendimientos y la programación del proyecto. Por una parte, las situaciones de orden público registradas en diferentes sectores de La Guajira generaron condiciones de riesgo que hicieron necesario restringir desplazamientos, suspender algunas jornadas y reprogramar actividades de transporte, distribución e instalación, priorizando en todo momento la seguridad del personal y de las comunidades.

Por otra parte, se presentaron afectaciones asociadas al transporte marítimo internacional, particularmente por las condiciones operativas y restricciones registradas en el Canal de Panamá, que incidieron en los itinerarios y fechas estimadas de arribo de algunos embarques. Esta situación ha condicionado la disponibilidad en Colombia de los equipos importados necesarios para incrementar masivamente las actividades de instalación y energización.

En términos generales, el periodo estuvo caracterizado por la transición hacia una mayor ejecución física en campo, evidenciada en las primeras soluciones completamente energizadas y en la ampliación de las actividades precursoras de cimentación, redes internas, gabinetes y distribución de materiales. Paralelamente, se continuó avanzando en los procesos de adquisición y logística necesarios para disponer de los equipos requeridos para la totalidad del alcance contractual.

Atentamente:

GERMAN GUTIERREZ ARJONA
Representante
Unión Temporal Energética Lote 2

Anexos:

1. Cuadro de control
2. Planilla de seguridad
3. Informe de replanteo
4. Informe Ambiental
5. Informe Social
6. Informe SST
7. Cuadro de avance en excel